Outlook

RE: EXPEDIENTE DIGITAL 2025-00010

Desde OLGA LUCIA RAMIREZ MURILLO <olga.ramirez@minjusticia.gov.co>
Fecha Lun 9/06/2025 7:27 PM
Para Juzgado 03 Penal Circuito Especializado Extinción Dominio - Valle del Cauca - Cali <j03pctoespextdcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buen día estimada Doctora María Cristina:

Con relación al asunto correo informo a Usted que no fue posible realizar el análisis de intervención dentro dentro de este caso dado que el Juzgado de conocimiento no me dio el acceso al expediente teniendo en cuenta que no he sido reconocida en autos como apoderada judicial.

En este sentido dada mi solicitud de cesión a partir del 10 de junio de 2025, solicito respetuosamente a Usted este caso sea reasignado a otro profesional para su análisis.

Cordialmente,

Justicia

Contratista Grupo Extinción de Dominio - DJU
OLGA LUCIA RAMÍREZ MURILLO
olga.ramirez@minjusticia.gov.co
Sede Centro: Carrera 9 No. 12C – 10
Bogotá D.C., Colombia.
www.minjusticia.gov.co

De: Juzgado 03 Penal Circuito Especializado Extinción Dominio - Valle del Cauca - Cali <j03pctoespextdcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: viernes, 30 de mayo de 2025 11:44 a. m.
Para: OLGA LUCIA RAMIREZ MURILLO <olga.ramirez@minjusticia.gov.co>
Asunto: RE: EXPEDIENTE DIGITAL 2025-00010

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Tercero Penal del Circuito Especializado en Extinción de Dominio de Cali

CE No. JPCEEDC-2024-0683
Cali, 30 de diciembre de 2024.

De manera atenta, nos permitimos comunicar que no se le dará tramite a la solicitud puesto que no se encuentra legitimada dentro del proceso para la lo cual es necesario un poder y reconocimiento del mismo.

Favor confirmar recibido.

Atentamente,

Wilson Monroy Baquero
Asistente Judicial grado 06
Juzgado Tercero Penal del Circuito Especializado en Extinción de Dominio de Cali
Carrera 10 N. º 12 - 15 Torre B Piso 6
Correo: j03pctoespextdcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Horario de atención: Lunes a viernes de 08:00 am a 12:00 pm y de 01:00 pm a 05:00 pm.

De: OLGA LUCIA RAMIREZ MURILLO <olga.ramirez@minjusticia.gov.co>
Enviado: martes, 27 de mayo de 2025 5:13 p. m.
Para: Juzgado 03 Penal Circuito Especializado Extinción Dominio - Valle del Cauca - Cali <j03pctoespextdcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Cc: MARIA CRISTINA GUTIERREZ MORENO <maria.gutierrez@minjusticia.gov.co>; PAULA ALEJANDRA DIAZ GUARIN <paula.diaz@minjusticia.gov.co>
Asunto: EXPEDIENTE DIGITAL 2025-00010

No suele recibir correo electrónico de olga.ramirez@minjusticia.gov.co. Por qué es esto importante

Buena tarde estimados funcionarios:

Con respecto al tema del correo, solicitamos de manera respetuosa que nos sea enviado el enlace de acceso del expediente digital del proceso mencionado, para poder revisar los documentos procesales que forman parte del plenario y así determinar la participación de esta Cartera en el presente asunto.

Cordialmente,

Justicia

Contratista Grupo Extinción de Dominio - DJU
OLGA LUCIA RAMÍREZ MURILLO
olga.ramirez@minjusticia.gov.co
Sede Centro: Carrera 9 No. 12C – 10
Bogotá D.C., Colombia.
www.minjusticia.gov.co

De: MARIA CRISTINA GUTIERREZ MORENO <maria.gutierrez@minjusticia.gov.co>
Enviado: martes, 20 de mayo de 2025 10:23 a. m.
Para: OLGA LUCIA RAMIREZ MURILLO <olga.ramirez@minjusticia.gov.co>
Asunto: RV: comunicaciones

Doctora buen día
Por favor revisar si a,erita intervencion
Gracias

Justicia

MARIA CRISTINA GUTIERREZ MORENO
Coordinadora Grupo de Extinción del Derecho de Dominio.
maria.gutierrez@minjusticia.gov.co
Teléfono: 444 31 00
Sede Centro, Carrera 9 No. 12C -10
Bogotá D.C., Colombia
www.minjusticia.gov.co

"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso del Ministerio de Justicia y del Derecho, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. El Ministerio de Justicia y del Derecho no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

De: Notificaciones Judiciales <notificaciones.judiciales@minjusticia.gov.co>
Enviado: martes, 20 de mayo de 2025 8:22 a. m.
Para: Gestión Documental <gestion.documental@minjusticia.gov.co>
Cc: MARIA CRISTINA GUTIERREZ MORENO <maria.gutierrez@minjusticia.gov.co>; PATRICIA CASABIANCA HERNANDEZ <patricia.casablanca@minjusticia.gov.co>
Asunto: RV: comunicaciones

Jurídica

Justicia

Notificaciones Judiciales
Dirección Jurídica
notificaciones.judiciales@minjusticia.gov.co
Teléfono: 601 444 31 00 ext. 1580
Sede Principal: Carrera 9 No. 12C – 10
Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27
Bogotá D.C., Colombia
www.minjusticia.gov.co

"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso del Ministerio de Justicia y del Derecho, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. El Ministerio de Justicia y del Derecho no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

De: Juzgado 03 Penal Circuito Especializado Extinción Dominio - Valle del Cauca - Cali <j03pctoespextdcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: martes, 20 de mayo de 2025 8:14
Para: fis60extinciondedominio@fiscalia.gov.co <fis60extinciondedominio@fiscalia.gov.co>; fabiana.toro@fiscalia.gov.co <fabiana.toro@fiscalia.gov.co>; Gerardo Alfonso Bonilla Vivas <gbonilla@procuraduria.gov.co>; Liliana Margot Campo Hernandez <lmcampo@procuraduria.gov.co>; Notificaciones Judiciales <notificaciones.judiciales@minjusticia.gov.co>
Asunto: comunicaciones

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Tercero Penal del Circuito Especializado en Extinción de Dominio de Cali

CE No. J03PCEEDC-2025-0636
Cali, 20 de mayo de 2025.

Doctora:
Fabiana Toro Soto
Fiscal 60 adscrito a la DEEDD
fabiana.toro@fiscalia.gov.co
fis60extinciondedominio@fiscalia.gov.co
Carrera 8 6-61 oficina 108
Buga-Valle del Cauca

Doctora:
Liliana Margot Campo Hernández
Procuradora 66 Judicial II Penal
lmcampo@procuraduria.gov.co - gbonilla@procuraduria.gov.co
Celular: 3007853272 - 3007778250
Cali

Doctora:

Ángela Maria Buitrago Ruíz
Representante del Ministerio de Justicia y del Derecho
notificaciones.judiciales@minjusticia.gov.co
Calle 53 No. 13 -27
Bogotá D.C.

Asunto: Comunicación auto

REFERENCIA:	PROCESO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO (LEY 1849 DE 2017)
RADICADO:	760013120003-2025-00010-00
AFECTADO:	SANDRA VIVIANA MORENO y OTROS
FISCALÍA:	Sesenta (60) Especializada adscrita a la DEEDD

AL PRONUNCIARSE, INDIQUE LOS ANTERIORES DATOS DEL EXPEDIENTE, ASÍ COMO EL NÚMERO DE OFICIO SI BRINDA RESPUESTA, so pena de que su comunicación NO PUEDA SER TRAMITADA. Se advierte que solo se recibirá correspondencia en el correo j03pctoespextdcali@cendoj.ramajudicial.gov.co. *POR FAVOR NO REMITIR MÁS DE UNA VEZ LA MISMA SOLICITUD O RESPUESTA Y ABSTENERSE DE ALLEGAR DOCUMENTOS QUE YA OBREN EN EL EXPEDIENTE.*

De manera atenta, nos permitimos comunicar mediante oficio No. 289- J03PCEEDC-2025, lo dispuesto en el auto de sustanciación número 0343-2025, proferido el día 15 de mayo de 2025, para lo cual se adjunta copia del oficio y del auto de sustentación en archivo PDF.

Favor confirmar recibido.

Atentamente,

Wilson Monroy Baquero
Asistente Judicial Grado VI
Juzgado Tercero Penal del Circuito Especializado en Extinción de Dominio de Cali
Carrera 10 N. º 12 - 15 Torre B Piso 6
Correo: j03pctoespextdcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Horario de atención: Lunes a viernes de 08:00 am a 12:00 pm y de 01:00 pm a 05:00 pm.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

Outlook

RE: NOTIFICACION ARCHIVO RAD 202500018 E.D FISCALIA 17

Desde OLGA LUCIA RAMIREZ MURILLO <olga.ramirez@minjusticia.gov.co>
Fecha Lun 9/06/2025 7:17 PM
Para MARIA CRISTINA GUTIERREZ MORENO <maria.gutierrez@minjusticia.gov.co>

2 archivos adjuntos (499 KB)
ARCHIVO 11001609906820250001 8 (4)_2.pdf; FICHA TECNICA DE ARCHIVO 11001609906820250001 8 E. D.docx;

Buen día estimada Doctora:

Con relación al asunto del correo remito ficha y resolución de archivo del proceso citado.

Esta Resolución ya había sido remitida a la Fiscalía delegada en otro correo.

Cordialmente,

Contratista Grupo Extinción de Dominio - DJU
OLGA LUCIA RAMÍREZ MURILLO
olga.ramirez@minjusticia.gov.co
Sede Centro: Carrera 9 No. 12C – 10
Bogotá D.C., Colombia.
www.minjusticia.gov.co

De: MARIA CRISTINA GUTIERREZ MORENO <maria.gutierrez@minjusticia.gov.co>
Enviado: martes, 3 de junio de 2025 3:48 p. m.
Para: OLGA LUCIA RAMIREZ MURILLO <olga.ramirez@minjusticia.gov.co>
Asunto: RV: NOTIFICACION ARCHIVO RAD 202500018 E.D FISCALIA 17

Doctora buen día
Por favor tramitar
Gracias

MARIA CRISTINA GUTIERREZ MORENO
Coordinadora Grupo de Extinción del Derecho de Dominio.
maria.gutierrez@minjusticia.gov.co
Teléfono: 444 31 00
Sede Centro, Carrera 9 No. 12C -10
Bogotá D.C., Colombia
www.minjusticia.gov.co

"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso del Ministerio de Justicia y del Derecho, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. El Ministerio de Justicia y del Derecho no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

De: Notificaciones Judiciales <notificaciones.judiciales@minjusticia.gov.co>
Enviado: martes, 3 de junio de 2025 3:01 p. m.
Para: Gestión Documental <gestion.documental@minjusticia.gov.co>
Cc: MARIA CRISTINA GUTIERREZ MORENO <maria.gutierrez@minjusticia.gov.co>; PATRICIA CASABIANCA HERNANDEZ <patricia.casablanca@minjusticia.gov.co>
Asunto: RV: NOTIFICACION ARCHIVO RAD 202500018 E.D FISCALIA 17

Jurídica

Notificaciones Judiciales
Dirección Jurídica
notificaciones.judiciales@minjusticia.gov.co
Teléfono: 601 444 31 00 ext. 1580
Sede Principal: Carrera 9 No. 12C – 10
Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27
Bogotá D.C., Colombia
www.minjusticia.gov.co

"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso del Ministerio de Justicia y del Derecho, pues su contenido puede ser

de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. El Ministerio de Justicia y del Derecho no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

De: Wendy Natalia Rincon Salinas <wendy.rincon@fiscalia.gov.co>
Enviado: martes, 3 de junio de 2025 14:55
Para: MARIA CRISTINA GUTIERREZ MORENO <maria.gutierrez@minjusticia.gov.co>; Notificaciones Judiciales <notificaciones.judiciales@minjusticia.gov.co>
Cc: Rosalba Patricia Jimenez Piedrahita <rosalba.jimenez@fiscalia.gov.co>
Asunto: NOTIFICACION ARCHIVO RAD 202500018 E.D FISCALIA 17

No suele recibir correo electrónico de wendy.rincon@fiscalia.gov.co. Por qué es esto importante

Comedidamente me permito informarle que la Fiscal 17 en resolución de fecha 03 de junio , dispuso el archivo de las diligencias adelantadas en el radicado de referencia, de conformidad con el Artículo 124 numeral 6 de la ley 1708 de 2014 adicionada por el artículo 33 de la ley 1849 de 2017.

Por último, se advierte que esta decisión no hace tránsito a cosa juzgada y en cualquier momento que surjan nuevos elementos de juicio que desvirtúen de manera fundada, razonada y coherente los argumentos fácticos, jurídicos o probatorios expuestos y cuando se tenga evidencia de que se trata de bienes que son o están relacionados, ligados o vinculados con organizaciones Criminales, se evaluará el desarchivo.

Así las cosas, queda el expediente a su disposición en las instalaciones del despacho- Búnker de la Fiscalía Bloque H Piso 3 -Fiscalía 17 E.D, para proceder conforme al inciso final del artículo 124 CED- Ley 1708 de 2014

ATT
WENDY NATALIA RINCON SALINAS
Asistente de Fiscal II

DIRECCIÓN ESPECIALIZADA DE EXTINCIÓN DEL DERECHO DE DOMINIO, FISCALÍA 17
BUNKER DE LA FISCALÍA - AVENIDA CALLE 24 No. 52-01 BLOQUE H TERCER PISO. EXT. 11711
BOGOTÁ D.C

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACION

Cuidemos del medio ambiente. Por favor no imprima este e-mail si no es necesario.

NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: *Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.*

Outlook

RV: DEMANDA RADICADO 11001609906820230017 3 E.D.

Desde OLGA LUCIA RAMIREZ MURILLO <olga.ramirez@minjusticia.gov.co>
Fecha Lun 9/06/2025 7:11 PM
Para MARIA CRISTINA GUTIERREZ MORENO <maria.gutierrez@minjusticia.gov.co>
CC PAULA ALEJANDRA DIAZ GUARIN <paula.diaz@minjusticia.gov.co>

1 archivo adjunto (2 MB)
FICHA TECNICA PROCESO RAD 11001609906820230017 3 E.D.docx;

Buen día estimada Doctora:

Con relación al asunto del correo remito ficha de intervención del proceso citado, Informando que una vez validado el formato de demanda se considera que el Ministerio debe intervenir., sin embargo, observo que la demanda hasta ahora va ser sometida a reparto.

Cordialmente,

Contratista Grupo Extinción de Dominio - DJU
OLGA LUCIA RAMÍREZ MURILLO
olga.ramirez@minjusticia.gov.co
Sede Centro: Carrera 9 No. 12C – 10
Bogotá D.C., Colombia.
www.minjusticia.gov.co

De: MARIA CRISTINA GUTIERREZ MORENO <maria.gutierrez@minjusticia.gov.co>
Enviado: viernes, 30 de mayo de 2025 11:19 a. m.
Para: OLGA LUCIA RAMIREZ MURILLO <olga.ramirez@minjusticia.gov.co>
Asunto: RV: DEMANDA RADICADO 11001609906820230017 3 E.D.

Doctora buen día
Por favor revisar si amerita intervención
Gracias

MARIA CRISTINA GUTIERREZ MORENO
Coordinadora Grupo de Extinción del Derecho de Dominio.
maria.gutierrez@minjusticia.gov.co
Teléfono: 444 31 00
Sede Centro, Carrera 9 No. 12C -10
Bogotá D.C., Colombia
www.minjusticia.gov.co

"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso del Ministerio de Justicia y del Derecho, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. El Ministerio de Justicia y del Derecho no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

De: Fiscalía 26 extinciondominio BOGOTA <fis26extinciondominio@fiscalia.gov.co>
Enviado: viernes, 30 de mayo de 2025 10:52 a. m.
Para: rogeralexisss@hotmail.com <rogeralexisss@hotmail.com>; angelik-0323@hotmail.com <angelik-0323@hotmail.com>; oreina@procuraduria.gov.co <oreina@procuraduria.gov.co>; MARIA CRISTINA GUTIERREZ MORENO <maria.gutierrez@minjusticia.gov.co>
Asunto: DEMANDA RADICADO 11001609906820230017 3 E.D.

No suele recibir correo electrónico de fis26extinciondominio@fiscalia.gov.co. Por qué es esto importante

Cordial saludo.

En cumplimiento a lo señalado en el artículo 6° de la Ley 2213 de 2022, me permito remitir copia de decisión de Demanda de extinción de dominio de fecha 26 de mayo de 2024, proferida dentro del radicado No. 11001609906820230017 3 E.D.

Asimismo, se informa que el proceso se remitió a los Juzgados Penales del Circuito Especializados de Extinción del Derecho de Dominio-Reparto de Medellín.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

DEMANDA202300173.pdf

Cuidemos del medio ambiente. Por favor no imprima este e-mail si no es necesario.

NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: *Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.*

Outlook

RE: COMUNICACIONES DE ARCHIVO - FISCALIA 15 DEEDD

Desde OLGA LUCIA RAMIREZ MURILLO <olga.ramirez@minjusticia.gov.co>
Fecha Lun 9/06/2025 3:02 PM
Para mayerly.guanchaj@fiscalia.gov.co <mayerly.guanchaj@fiscalia.gov.co>
CC MARIA CRISTINA GUTIERREZ MORENO <maria.gutierrez@minjusticia.gov.co>; PAULA ALEJANDRA DIAZ GUARIN <paula.diaz@minjusticia.gov.co>

7 archivos adjuntos (2 MB)

ARCHIVO RAD 202400253_1.pdf; ARCHIVO 156458_2.pdf; ARCHIVO RAD 313580 _3.pdf; ARCHIVO 202300119_4.pdf; ARCHIVO RAD 162542_5.pdf; ARCHIVO RAD 110016099068202500074_7.pdf; ARCHIVO 202400035_6.pdf;

Con relación al asunto del correo y teniendo en cuenta lo decidido por ese Despacho Judicial, en la fecha informamos que el Ministerio de Justicia y de Derecho descorre el traslado y se da por notificado del contenido de las Resoluciones que se adjuntan, con las cuales se determina el archivo de las diligencias de los procesos citados en el asunto, de conformidad con lo establecido en el artículo 124 de la Ley 1708 de 2014, modificada por la Ley 1849 de 2017, las que corresponden a los procesos que se relacionan a continuación:

ARCHIVO RAD 202400253_1.pdf
ARCHIVO 156458_2.pdf
ARCHIVO RAD 313580 _3.pdf
ARCHIVO 202300119_4.pdf
ARCHIVO RAD 162542_5.pdf
ARCHIVO 202400035_6.pdf
ARCHIVO RAD 110016099068202500074_7.pdf

Cordialmente,

Justicia

Contratista Grupo Extinción de Dominio - DJU
OLGA LUCIA RAMÍREZ MURILLO
olga.ramirez@minjusticia.gov.co
Sede Centro: Carrera 9 No. 12C – 10
Bogotá D.C., Colombia.
www.minjusticia.gov.co

De: MARIA CRISTINA GUTIERREZ MORENO <maria.gutierrez@minjusticia.gov.co>
Enviado: viernes, 30 de mayo de 2025 11:18 a. m.
Para: OLGA LUCIA RAMIREZ MURILLO <olga.ramirez@minjusticia.gov.co>
Asunto: RV: COMUNICACIONES DE ARCHIVO - FISCALIA 15 DEEDD

Doctora buen día
Por favor tramitar
Gracias

Justicia

MARIA CRISTINA GUTIERREZ MORENO
Coordinadora Grupo de Extinción del Derecho de Dominio.
maria.gutierrez@minjusticia.gov.co
Teléfono: 444 31 00
Sede Centro, Carrera 9 No. 12C -10
Bogotá D.C., Colombia
www.minjusticia.gov.co

"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso del Ministerio de Justicia y del Derecho, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. El Ministerio de Justicia y del Derecho no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

De: Notificaciones Judiciales <notificaciones.judiciales@minjusticia.gov.co>
Enviado: viernes, 30 de mayo de 2025 9:58 a. m.
Para: Gestión Documental <gestion.documental@minjusticia.gov.co>
Cc: MARIA CRISTINA GUTIERREZ MORENO <maria.gutierrez@minjusticia.gov.co>; PATRICIA CASABIANCA HERNANDEZ <patricia.casablanca@minjusticia.gov.co>
Asunto: RV: COMUNICACIONES DE ARCHIVO - FISCALIA 15 DEEDD

Jurídica

Justicia

Notificaciones Judiciales
Dirección Jurídica
notificaciones.judiciales@minjusticia.gov.co
Teléfono: 601 444 31 00 ext. 1580
Sede Principal: Carrera 9 No. 12C – 10
Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27
Bogotá D.C., Colombia
www.minjusticia.gov.co

"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso del Ministerio de Justicia y del Derecho, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. El Ministerio de Justicia y del Derecho no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

De: Mayerly Elizabeth Guancha Jimenez <mayerly.guanchaj@fiscalia.gov.co>
Enviado: jueves, 29 de mayo de 2025 17:28
Para: mlgiraldo@procuraduria.gov.co <mlgiraldo@procuraduria.gov.co>; Notificaciones Judiciales <notificaciones.judiciales@minjusticia.gov.co>; JINETH MARYORI PRIETO RODRIGUEZ <jineth.prieto@minjusticia.gov.co>
Asunto: COMUNICACIONES DE ARCHIVO - FISCALIA 15 DEEDD

Doctora:
Magda Lorena Giraldo
Procuradora Judicial II
Ministerio Público

Doctora:
Jineth Prieto
Ministerio de Justicia y del Derecho
Dirección Jurídica

Adjunto a este correo, me permito correr traslado de las resoluciones de Archivo con Radicado 156458 /162542/ 313580 / 202300119 / 202400253 /

202400035 / 110016099068202500074, para su respectiva comunicación conforme a lo señalado en el Art 31 CED.

Es menester informarle que el expediente físico reposa en mi despacho, si lo es requerido se puede acercar de forma personal para dicha causa.

Cordialmente:

Mayerly Guancha Jiménez
Fiscalía 15 - DEEDD
Diagonal 22B No. 52 - 01 Salitre - Teusaquillo - Piso 4 Bloque F,
Seccional Nivel Central - Bogotá D.C.
5702000 ext 12194



NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN: Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basada en ella, se encuentra estrictamente prohibido.

Cuidemos del medio ambiente. Por favor no imprima este e-mail si no es necesario.

***NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN:** Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.*

Outlook

RE: NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN DE ARCHIVO RAD 298394

Desde Anyi Sharlyn Marin Camargo <amarin@saesas.gov.co>
Fecha Lun 9/06/2025 2:42 PM
Para OLGA LUCIA RAMIREZ MURILLO <olga.ramirez@minjusticia.gov.co>; MARIA CRISTINA GUTIERREZ MORENO <maria.gutierrez@minjusticia.gov.co>
CC PAULA ALEJANDRA DIAZ GUARIN <paula.diaz@minjusticia.gov.co>; Marleny Elizabeth Saldaña Davidson <msaldana@saesas.gov.co>

Estimadas buenas tardes,

De manera atenta remito para su conocimiento y trámite pertinente. Agradezco su amable colaboración.

Cordialmente,

Anyi Sharlyn Marin Camargo
Directora de Asuntos Legales Misionales
Dirección Asuntos legales Misionales
Vicepresidencia Operativa
amarin@saesas.gov.co
Tel: 7431444 Ext 417
Calle 93B # 13 - 47 – Bogotá
www.saesas.gov.co
Facebook: www.facebook.com/saesas1
Twitter: @saesas1
Instagram: saesas1

SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES
ACTIVOS POR EL CAMBIO



De: OLGA LUCIA RAMIREZ MURILLO <olga.ramirez@minjusticia.gov.co>
Enviado: lunes, 9 de junio de 2025 13:25
Para: MARIA CRISTINA GUTIERREZ MORENO <maria.gutierrez@minjusticia.gov.co>
Cc: PAULA ALEJANDRA DIAZ GUARIN <paula.diaz@minjusticia.gov.co>; Anyi Sharlyn Marin Camargo <amarin@saesas.gov.co>; Marleny Elizabeth Saldaña Davidson <msaldana@saesas.gov.co>
Asunto: NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN DE ARCHIVO RAD 298394

Buena tarde estimada Doctora:

Con relación al asunto del correo remito ficha y resolución de archivo firmada del proceso citado.

Cordialmente,

Contratista Grupo Extinción de Dominio - DJU
OLGA LUCIA RAMÍREZ MURILLO
olga.ramirez@minjusticia.gov.co
Sede Centro: Carrera 9 No. 12C – 10
Bogotá D.C., Colombia.
www.minjusticia.gov.co

De: OLGA LUCIA RAMIREZ MURILLO <olga.ramirez@minjusticia.gov.co>
Enviado: lunes, 9 de junio de 2025 1:23 p. m.
Para: larry.castro@fiscalia.gov.co <larry.castro@fiscalia.gov.co>
Cc: MARIA CRISTINA GUTIERREZ MORENO <maria.gutierrez@minjusticia.gov.co>; PAULA ALEJANDRA DIAZ GUARIN <paula.diaz@minjusticia.gov.co>
Asunto: RV: NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN DE ARCHIVO RAD 298394

Buena tarde Respetado Fiscal:

Con relación al asunto del correo y teniendo en cuenta lo decidido por ese Despacho Judicial, en la fecha informamos que el Ministerio de Justicia y de Derecho descorre el traslado y se da por notificado del contenido de la Resolución que se adjunta, con la cual se determina el archivo de las diligencias del proceso citado en el asunto, de conformidad con lo establecido en el artículo 124 de la Ley 1708 de 2014, modificada por la Ley 1849 de 2017.

Cordialmente,

Contratista Grupo Extinción de Dominio - DJU
OLGA LUCIA RAMÍREZ MURILLO
olga.ramirez@minjusticia.gov.co
Sede Centro: Carrera 9 No. 12C – 10
Bogotá D.C., Colombia.
www.minjusticia.gov.co

De: MARIA CRISTINA GUTIERREZ MORENO <maria.gutierrez@minjusticia.gov.co>
Enviado: jueves, 29 de mayo de 2025 2:39 p. m.
Para: OLGA LUCIA RAMIREZ MURILLO <olga.ramirez@minjusticia.gov.co>
Asunto: RV: NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN DE ARCHIVO

Doctora buen día
Por favor tramitar
Gracias

MARIA CRISTINA GUTIERREZ MORENO
Coordinadora Grupo de Extinción del Derecho de Dominio.
maria.gutierrez@minjusticia.gov.co
Teléfono: 444 31 00
Sede Centro, Carrera 9 No. 12C -10
Bogotá D.C., Colombia
www.minjusticia.gov.co

"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso del Ministerio de Justicia y del Derecho, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. El Ministerio de Justicia y del Derecho no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

De: Notificaciones Judiciales <notificaciones.judiciales@minjusticia.gov.co>
Enviado: jueves, 29 de mayo de 2025 11:31 a. m.
Para: Gestión Documental <gestion.documental@minjusticia.gov.co>
Cc: MARIA CRISTINA GUTIERREZ MORENO <maria.gutierrez@minjusticia.gov.co>; PATRICIA CASABIANCA HERNANDEZ <patricia.casablanca@minjusticia.gov.co>
Asunto: RV: NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN DE ARCHIVO

Jurídica



Notificaciones Judiciales
Dirección Jurídica
notificaciones.judiciales@minjusticia.gov.co
Teléfono: 601 444 31 00 ext. 1580
Sede Principal: Carrera 9 No. 12C – 10
Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27
Bogotá D.C., Colombia
www.minjusticia.gov.co

"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso del Ministerio de Justicia y del Derecho, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. El Ministerio de Justicia y del Derecho no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

De: Jhon Larry Castro Hernandez <larry.castro@fiscalia.gov.co>
Enviado: jueves, 29 de mayo de 2025 11:13
Para: Notificaciones Judiciales <notificaciones.judiciales@minjusticia.gov.co>; jmejia@procuraduria.gov.co <jmejia@procuraduria.gov.co>
Asunto: NOTIFICACIÓN RESOLUCIÓN DE ARCHIVO

Buenos días.

De manera atenta me permito comunicar que este Despacho, mediante resolución del 29 de mayo del año en curso, emitió orden de archivo del **radicado 298493**, correspondiente a hechos de TRÁFICO, FABRICACIÓN O PORTE DE ESTUPEFACIENTES, hechos ocurridos el 2 de mayo de 2014, en el inmueble ubicado en la calle 31 # 20-52 barrio Centro del municipio de Bucaramanga- Santander.

De acuerdo a lo normado en el artículo 124 de la Ley 1708 de 2014, modificada por la Ley 1849 de 2017, me permito informarles que las diligencias quedan a su disposición en el Despacho de la Fiscalía 46 adscrita a la Dirección Especializada de Extinción de Dominio, para lo que estimen pertinente.

Anexo formato resolución de archivo.
Cordialmente,

Jhon Larry Castro Hernández
Fiscalía 46
Dirección Especializada de Extinción del Derecho de Dominio

Teléfono 5702000-Extensión 12026
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Calle 24 No. 52-01 Bunker Bloque F Piso 4 Código Postal 111321
Sección Nivel Central
Bogotá D.C.

Cuidemos del medio ambiente. Por favor no imprima este e-mail si no es necesario.

NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: *Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.*

Anyi Sharlyn Marin Camargo
Dirección de Asuntos Legales Misionales
amarin@saesas.gov.co
Tel: 6017431444 Ext:
Carrera 7 # 32-16 Bogotá D.C.
www.saesas.gov.co



Antes de imprimir piense en su compromiso con el Medio Ambiente
CLÁUSULA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje puede incluir información personal, confidencial o clasificada tanto de la SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. como de terceros, por lo que, sí usted no es el destinatario, por favor ignore el contenido y evite compartirlo, reenviarlo o copiarlo. En caso de haber recibido este mensaje por error, le solicitamos que lo comunique de inmediato al remitente y lo elimine permanentemente de su cuenta de correo electrónico.
Si usted está autorizado para recibir este tipo de información, se le recuerda que la misma es de carácter confidencial y debe ser manejada con la finalidad con la que ha sido solicitada. Así mismo, deberá ser usada bajo lo establecido en la Ley 1581 de 2012, siendo responsabilidad del receptor dar cumplimiento de la citada norma de protección de datos personales teniendo en cuenta la categorización de información que ordena el artículo sexto de la Ley 1712 de 2014 que hace referencia a información pública clasificada e información pública reservada.
Cualquier uso, divulgación o reproducción no autorizada de esta información está estrictamente prohibido y dará lugar a la revisión y eventual terminación del contrato individual de trabajo, o cualquier otro tipo de relación contractual o comercial que se tenga con la SAE S.A.S., sin perjuicio de las acciones legales a que haya lugar, incluyendo las indemnizaciones por los daños y perjuicios derivados de la divulgación o uso indebido de documentos o información confidencial.
Los datos personales recolectados por la SAE S.A.S. serán tratados conforme a la Ley 1581 de 2012 y la Política de tratamiento de datos personales que podrán consultar en la página web.

Outlook

RV: RESOLUCION DE ARCHIVO PROCESO RAD 11001609906820250001 8 MJD-EXT25-0035730

Desde OLGA LUCIA RAMIREZ MURILLO <olga.ramirez@minjusticia.gov.co>
Fecha Lun 9/06/2025 12:51 PM
Para MARIA CRISTINA GUTIERREZ MORENO <maria.gutierrez@minjusticia.gov.co>
CC PAULA ALEJANDRA DIAZ GUARIN <paula.diaz@minjusticia.gov.co>; amarin@saesas.gov.co <amarin@saesas.gov.co>; msaldana@saesas.gov.co <msaldana@saesas.gov.co>

2 archivos adjuntos (1 MB)
ARCHIVO 11001609906820250001 8 (4)_2.pdf; FICHA TECNICA DE ARCHIVO 11001609906820250001 8 E. D.docx;

Buena tarde estimada Doctora:

Con relación al asunto remito la ficha técnica y la Resolución firmada del proceso citado.

Cordialmente,

Contratista Grupo Extinción de Dominio - DJU
OLGA LUCIA RAMÍREZ MURILLO
olga.ramirez@minjusticia.gov.co
Sede Centro: Carrera 9 No. 12C – 10
Bogotá D.C., Colombia.
www.minjusticia.gov.co

De: OLGA LUCIA RAMIREZ MURILLO
Enviado: lunes, 9 de junio de 2025 12:39 p. m.
Para: wendy.rincon@fiscalia.gov.co <wendy.rincon@fiscalia.gov.co>
Cc: MARIA CRISTINA GUTIERREZ MORENO <maria.gutierrez@minjusticia.gov.co>; PAULA ALEJANDRA DIAZ GUARIN <paula.diaz@minjusticia.gov.co>
Asunto: RESOLUCION DE ARCHIVO PROCESO RAD 11001609906820250001 8 MJD-EXT25-0035730

Buen día Respetada Funcionaria:

Con relación al asunto del correo y teniendo en cuenta lo decidido por ese Despacho Judicial, en la fecha informamos que el Ministerio de Justicia y de Derecho descorre el traslado y se da por notificado del contenido de la Resolución que se adjunta, con la cual se determina el archivo de las diligencias del

proceso citado en el asunto, de conformidad con lo establecido en el artículo 124 de la Ley 1708 de 2014, modificada por la Ley 1849 de 2017.

Cordialmente,

Contratista Grupo Extinción de Dominio - DJU
OLGA LUCIA RAMÍREZ MURILLO
olga.ramirez@minjusticia.gov.co
Sede Centro: Carrera 9 No. 12C – 10
Bogotá D.C., Colombia.
www.minjusticia.gov.co

Outlook

RV: RESOLUCION DE ARCHIVO PROCESO RAD 202300294MJD-EXT25-0035074

Desde OLGA LUCIA RAMIREZ MURILLO <olga.ramirez@minjusticia.gov.co>
Fecha Lun 9/06/2025 10:48 AM
Para MARIA CRISTINA GUTIERREZ MORENO <maria.gutierrez@minjusticia.gov.co>
CC PAULA ALEJANDRA DIAZ GUARIN <paula.diaz@minjusticia.gov.co>; amarin@saesas.gov.co <amarin@saesas.gov.co>; msaldana@saesas.gov.co <msaldana@saesas.gov.co>

2 archivos adjuntos (26 MB)
RESOLUCIÓN DE ARCHIVO 202300294_1.pdf; FICHA TECNICA DE ARCHIVO 202300294.docx;

Buen día estimada Doctora Maria Cristina:

Con relación al asunto del correo, remito la ficha y la resolución firmada del proceso citado.

Cordialmente,

Contratista Grupo Extinción de Dominio - DJU
OLGA LUCIA RAMÍREZ MURILLO
olga.ramirez@minjusticia.gov.co
Sede Centro: Carrera 9 No. 12C – 10
Bogotá D.C., Colombia.
www.minjusticia.gov.co

De: OLGA LUCIA RAMIREZ MURILLO <olga.ramirez@minjusticia.gov.co>
Enviado: lunes, 9 de junio de 2025 10:44 a. m.
Para: larry.castro@fiscalia.gov.co <larry.castro@fiscalia.gov.co>
Cc: MARIA CRISTINA GUTIERREZ MORENO <maria.gutierrez@minjusticia.gov.co>; PAULA ALEJANDRA DIAZ GUARIN <paula.diaz@minjusticia.gov.co>
Asunto: RESOLUCION DE ARCHIVO PROCESO RAD 202300294MJD-EXT25-0035074

Buen día Respetado Fiscal:

Con relación al asunto del correo y teniendo en cuenta lo decidido por ese Despacho Judicial, en la fecha informamos que el Ministerio de Justicia y de Derecho descorre el traslado y se da por notificado del contenido de la Resolución que se adjunta, con la cual se determina el archivo de las diligencias del proceso citado en el asunto, de conformidad con lo establecido en el artículo 124 de la Ley 1708 de 2014, modificada por la Ley 1849 de 2017.

Cordialmente,

Contratista Grupo Extinción de Dominio - DJU
OLGA LUCIA RAMÍREZ MURILLO
olga.ramirez@minjusticia.gov.co
Sede Centro: Carrera 9 No. 12C – 10
Bogotá D.C., Colombia.
www.minjusticia.gov.co

De: MARIA CRISTINA GUTIERREZ MORENO <maria.gutierrez@minjusticia.gov.co>
Enviado: viernes, 25 de abril de 2025 1:31 p. m.
Para: OLGA LUCIA RAMIREZ MURILLO <olga.ramirez@minjusticia.gov.co>
Asunto: RV: COMUNICACIÓN RESOLUCIÓN ARCHIVO RAD. 10292

Buenas Tardes Doc,
Por favor tramitar archivo.
Gracias

MARIA CRISTINA GUTIERREZ MORENO
Coordinadora Grupo de Extinción del Derecho de Dominio.
maria.gutierrez@minjusticia.gov.co
Teléfono: 444 31 00
Sede Centro, Carrera 9 No. 12C -10
Bogotá D.C., Colombia
www.minjusticia.gov.co

"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso del Ministerio de Justicia y del Derecho, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. El Ministerio de Justicia y del Derecho no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

De: Laura Camila Avila Avila <laurac.avila@fiscalia.gov.co>
Enviado: viernes, 25 de abril de 2025 10:21 a. m.
Para: MARIA CRISTINA GUTIERREZ MORENO <maria.gutierrez@minjusticia.gov.co>
Asunto: COMUNICACIÓN RESOLUCIÓN ARCHIVO RAD. 10292

Cordial saludo doctora.

De manera atenta y con el respeto acostumbrado, me permito remitir resolución de archivo proferida dentro del radicado 10292, para su conocimiento y fines pertinentes.

Agradezco de antemano, la atención prestada.

Cordialmente.

--
Laura Camila Ávila Ávila.
Fiscal 56 E.D.
Dirección Especializada de Extinción del Derecho de Dominio
Fiscalía General de la Nación
Tel:+57 60 (1) 5702000 Extensión 33587
Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Piso 4 Bloque F, código Postal 111321
Seccional Nivel Central
Bogotá D. C

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN



Cuidemos del medio ambiente. Por favor no imprima este e-mail si no es necesario.

NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: *Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.*

Outlook

RV: RESOLUCION DE ARCHIVO PROCESO RAD 202300294MJD-EXT25-0035074

Desde OLGA LUCIA RAMIREZ MURILLO <olga.ramirez@minjusticia.gov.co>
Fecha Lun 9/06/2025 10:48 AM
Para MARIA CRISTINA GUTIERREZ MORENO <maria.gutierrez@minjusticia.gov.co>
CC PAULA ALEJANDRA DIAZ GUARIN <paula.diaz@minjusticia.gov.co>; amarin@saesas.gov.co <amarin@saesas.gov.co>; msaldana@saesas.gov.co <msaldana@saesas.gov.co>

2 archivos adjuntos (26 MB)
RESOLUCIÓN DE ARCHIVO 202300294_1.pdf; FICHA TECNICA DE ARCHIVO 202300294.docx;

Buen día estimada Doctora Maria Cristina:

Con relación al asunto del correo, remito la ficha y la resolución firmada del proceso citado.

Cordialmente,

Contratista Grupo Extinción de Dominio - DJU
OLGA LUCIA RAMÍREZ MURILLO
olga.ramirez@minjusticia.gov.co
Sede Centro: Carrera 9 No. 12C – 10
Bogotá D.C., Colombia.
www.minjusticia.gov.co

De: OLGA LUCIA RAMIREZ MURILLO <olga.ramirez@minjusticia.gov.co>
Enviado: lunes, 9 de junio de 2025 10:44 a. m.
Para: larry.castro@fiscalia.gov.co <larry.castro@fiscalia.gov.co>
Cc: MARIA CRISTINA GUTIERREZ MORENO <maria.gutierrez@minjusticia.gov.co>; PAULA ALEJANDRA DIAZ GUARIN <paula.diaz@minjusticia.gov.co>
Asunto: RESOLUCION DE ARCHIVO PROCESO RAD 202300294MJD-EXT25-0035074

Buen día Respetado Fiscal:

Con relación al asunto del correo y teniendo en cuenta lo decidido por ese Despacho Judicial, en la fecha informamos que el Ministerio de Justicia y de Derecho descorre el traslado y se da por notificado del contenido de la Resolución que se adjunta, con la cual se determina el archivo de las diligencias del proceso citado en el asunto, de conformidad con lo establecido en el artículo 124 de la Ley 1708 de 2014, modificada por la Ley 1849 de 2017.

Cordialmente,

Contratista Grupo Extinción de Dominio - DJU
OLGA LUCIA RAMÍREZ MURILLO
olga.ramirez@minjusticia.gov.co
Sede Centro: Carrera 9 No. 12C – 10
Bogotá D.C., Colombia.
www.minjusticia.gov.co

De: MARIA CRISTINA GUTIERREZ MORENO <maria.gutierrez@minjusticia.gov.co>
Enviado: viernes, 25 de abril de 2025 1:31 p. m.
Para: OLGA LUCIA RAMIREZ MURILLO <olga.ramirez@minjusticia.gov.co>
Asunto: RV: COMUNICACIÓN RESOLUCIÓN ARCHIVO RAD. 10292

Buenas Tardes Doc,
Por favor tramitar archivo.
Gracias

MARIA CRISTINA GUTIERREZ MORENO
Coordinadora Grupo de Extinción del Derecho de Dominio.
maria.gutierrez@minjusticia.gov.co
Teléfono: 444 31 00
Sede Centro, Carrera 9 No. 12C -10
Bogotá D.C., Colombia
www.minjusticia.gov.co

"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso del Ministerio de Justicia y del Derecho, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. El Ministerio de Justicia y del Derecho no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

De: Laura Camila Avila Avila <laurac.avila@fiscalia.gov.co>
Enviado: viernes, 25 de abril de 2025 10:21 a. m.
Para: MARIA CRISTINA GUTIERREZ MORENO <maria.gutierrez@minjusticia.gov.co>
Asunto: COMUNICACIÓN RESOLUCIÓN ARCHIVO RAD. 10292

Cordial saludo doctora.

De manera atenta y con el respeto acostumbrado, me permito remitir resolución de archivo proferida dentro del radicado 10292, para su conocimiento y fines pertinentes.

Agradezco de antemano, la atención prestada.

Cordialmente.

--
Laura Camila Ávila Ávila.
Fiscal 56 E.D.
Dirección Especializada de Extinción del Derecho de Dominio
Fiscalía General de la Nación
Tel:+57 60 (1) 5702000 Extensión 33587
Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No. 52-01 Piso 4 Bloque F, código Postal 111321
Seccional Nivel Central
Bogotá D. C

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN



Cuidemos del medio ambiente. Por favor no imprima este e-mail si no es necesario.

NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: *Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.*

Outlook

RE: MEMORIAL TRASLADO CONTROL DE LEGALDAD 2025-00019

Desde Juzgado 02 Penal Circuito Especializado Extinción Dominio - Antioquia <j02pctoespextdant@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Fecha Vie 6/06/2025 2:17 PM
Para OLGA LUCIA RAMIREZ MURILLO <olga.ramirez@minjusticia.gov.co>

Cordial saludo.

En atención a su solicitud acusamos recibido informando que en la actualidad el aplicativo SIRNA, el cual permite verificar la autenticidad del correo remisor, se observa que su comunicación es de un correo oficial con dicha aclaración pasa para trámite a despacho.

Atentamente

Juliana Colmenares
Citadora

JUZGADO 002 PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO DE ANTIOQUIA

CALLE 41 No 52 -28 EDIFICIO EDATEL,
OFICINA 202
604 232 8525 EXT 3202

De: OLGA LUCIA RAMIREZ MURILLO <olga.ramirez@minjusticia.gov.co>
Enviado: viernes, 6 de junio de 2025 10:45 a. m.
Para: Juzgado 02 Penal Circuito Especializado Extinción Dominio - Antioquia <j02pctoespextdant@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Cc: MARIA CRISTINA GUTIERREZ MORENO <maria.gutierrez@minjusticia.gov.co>; PAULA ALEJANDRA DIAZ GUARIN <paula.diaz@minjusticia.gov.co>
Asunto: MEMORIAL TRASLADO CONTROL DE LEGALDAD 2025-00019

No suele recibir correo electrónico de olga.ramirez@minjusticia.gov.co. Por qué es esto importante

Buen día Respetados Funcionarios:

Con relación al asunto del correo remitimos memorial que descorre traslado del control de legalidad, solicitado dentro del proceso citado.

Del Señor Juez,

Justicia

Contratista Grupo Extinción de Dominio - DJU
OLGA LUCIA RAMÍREZ MURILLO
olga.ramirez@minjusticia.gov.co
Sede Centro: Carrera 9 No. 12C – 10
Bogotá D.C., Colombia.
www.minjusticia.gov.co

De: OLGA LUCIA RAMIREZ MURILLO <olga.ramirez@minjusticia.gov.co>
Enviado: miércoles, 4 de junio de 2025 2:19 p. m.
Para: MARIA CRISTINA GUTIERREZ MORENO <maria.gutierrez@minjusticia.gov.co>
Cc: PAULA ALEJANDRA DIAZ GUARIN <paula.diaz@minjusticia.gov.co>
Asunto: RV: REITERACION DE INGRESO A EXPEDIENTE DIGITAL COMUNICA AUTO QUE AVOCA CONOCIMIENTO CONTROL DE LEGALDAD 2025-00019

Buena tarde Estimada Jefe:

Con relación al asunto del correo, remito proyecto de memorial para descorrer traslado VENCIMIENTO DEL DÍA DE HOY 5 P.M.

Agradezco su gestión y apoyo.

Cordialmente,

Contratista Grupo Extinción de Dominio - DJU
OLGA LUCIA RAMÍREZ MURILLO
olga.ramirez@minjusticia.gov.co
Sede Centro: Carrera 9 No. 12C – 10
Bogotá D.C., Colombia.
www.minjusticia.gov.co

De: Juzgado 02 Penal Circuito Especializado Extinción Dominio - Antioquia <j02pctoespextdant@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: miércoles, 4 de junio de 2025 9:47 a. m.
Para: OLGA LUCIA RAMIREZ MURILLO <olga.ramirez@minjusticia.gov.co>
Asunto: RE: REITERACION DE INGRESO A EXPEDIENTE DIGITAL COMUNICA AUTO QUE AVOCA CONOCIMIENTO CONTROL DE LEGALDAD 2025-00019

Cordial saludo Dra.,

Se remite link solicitado: Rama Judicial
Adicionalmente le comparto la carpeta a este mismo correo y se anexa expediente descargado

Atentamente

Juliana Colmenares
Citadora

JUZGADO 002 PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO DE ANTIOQUIA

CALLE 41 No 52 -28 EDIFICIO EDATEL,
OFICINA 202
604 232 8525 EXT 3202

De: OLGA LUCIA RAMIREZ MURILLO <olga.ramirez@minjusticia.gov.co>
Enviado: martes, 3 de junio de 2025 6:00 a. m.
Para: Juzgado 02 Penal Circuito Especializado Extinción Dominio - Antioquia <j02pctoespextdant@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Cc: MARIA CRISTINA GUTIERREZ MORENO <maria.gutierrez@minjusticia.gov.co>; PAULA ALEJANDRA DIAZ GUARIN <paula.diaz@minjusticia.gov.co>
Asunto: REITERACION DE INGRESO A EXPEDIENTE DIGITAL COMUNICA AUTO QUE AVOCA CONOCIMIENTO CONTROL DE LEGALDAD 2025-00019

No suele recibir correo electrónico de olga.ramirez@minjusticia.gov.co. Por qué es esto importante

Buen día Respetados Funcionarios:

Con relación al asunto del correo, respetuosamente reiteramos la solicitud realizada en el correo que antecede con la finalidad de poder revisar las piezas procesales, que fueron sometidas a control de legalidad, en especial solicitamos conocer la Resolución de Medidas cautelares o el formato de la demanda de extinción de dominio.

Agradecemos su gestión.

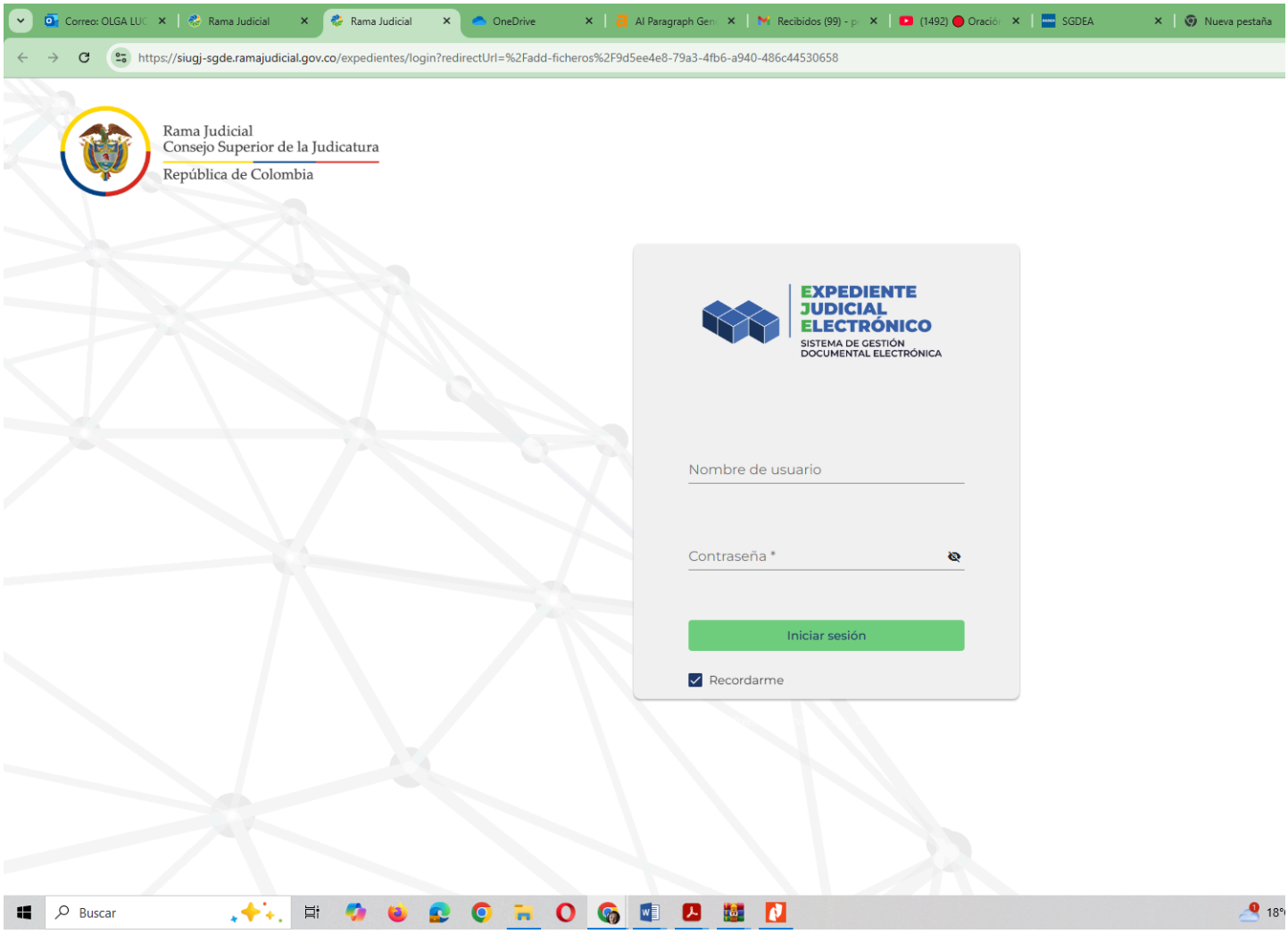
Cordialmente,

De: OLGA LUCIA RAMIREZ MURILLO <olga.ramirez@minjusticia.gov.co>
Enviado: jueves, 29 de mayo de 2025 11:59 a. m.
Para: j02pctoespextdant@cendoj.ramajudicial.gov.co <j02pctoespextdant@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Cc: MARIA CRISTINA GUTIERREZ MORENO <maria.gutierrez@minjusticia.gov.co>; PAULA ALEJANDRA DIAZ GUARIN <paula.diaz@minjusticia.gov.co>
Asunto: RE: COMUNICA AUTO QUE AVOCA CONOCIMIENTO CONTROL DE LEGALDAD 2025-00019

Buen día Respetado Señor Juez:

Con la finalidad de descorrer traslado del control de legalidad citado en el asunto, respetuosamente solicito a Ustedes que nos sea remitido el link de acceso al expediente digital del proceso, con la finalidad de poder revisar las piezas procesales que hacen parte del plenario.

Agradezco la gestión informando al Despacho que el link remitido en el correo solicita la autenticación de usuario y clave de acceso, para poder ingresar:



Cordialmente,

Contratista Grupo Extinción de Dominio - DJU
OLGA LUCIA RAMÍREZ MURILLO
olga.ramirez@minjusticia.gov.co
Sede Centro: Carrera 9 No. 12C – 10
Bogotá D.C., Colombia.
www.minjusticia.gov.co

De: MARIA CRISTINA GUTIERREZ MORENO <maria.gutierrez@minjusticia.gov.co>
Enviado: miércoles, 28 de mayo de 2025 2:12 p. m.
Para: OLGA LUCIA RAMIREZ MURILLO <olga.ramirez@minjusticia.gov.co>
Asunto: RV: COMUNICA AUTO QUE AVOCA CONOCIMIENTO CONTROL DE LEGALDAD 2025-00019

Doctora buen día
Por favor descorrer este control de legalidad
Gracias

MARIA CRISTINA GUTIERREZ MORENO
Coordinadora Grupo de Extinción del Derecho de Dominio.
maria.gutierrez@minjusticia.gov.co
Teléfono: 444 31 00
Sede Centro, Carrera 9 No. 12C -10
Bogotá D.C., Colombia
www.minjusticia.gov.co

"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso del Ministerio de Justicia y del Derecho, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. El Ministerio de Justicia y del Derecho no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

De: Notificaciones Judiciales <notificaciones.judiciales@minjusticia.gov.co>
Enviado: miércoles, 28 de mayo de 2025 2:08 p. m.
Para: Gestión Documental <gestion.documental@minjusticia.gov.co>
Cc: MARIA CRISTINA GUTIERREZ MORENO <maria.gutierrez@minjusticia.gov.co>; PATRICIA CASABIANCA HERNANDEZ <patricia.casablanca@minjusticia.gov.co>
Asunto: RV: COMUNICA AUTO QUE AVOCA CONOCIMIENTO CONTROL DE LEGALDAD 2025-00019

Jurídica

Justicia

Notificaciones Judiciales
Dirección Jurídica
notificaciones.judiciales@minjusticia.gov.co
Teléfono: 601 444 31 00 ext. 1580
Sede Principal: Carrera 9 No. 12C – 10
Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27
Bogotá D.C., Colombia
www.minjusticia.gov.co

"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso del Ministerio de Justicia y del Derecho, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. El Ministerio de Justicia y del Derecho no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

De: Juzgado 02 Penal Circuito Especializado Extinción Dominio - Antioquia <j02pctoespextdant@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: miércoles, 28 de mayo de 2025 13:39
Para: Maria Angustias Gelvez Albarracin <maria.gelvez@fiscalia.gov.co>; Notificaciones Judiciales <notificaciones.judiciales@minjusticia.gov.co>; Coordinacion PJII Penal Medellin <coordinapj2penalmed@gmail.com>
Asunto: COMUNICA AUTO QUE AVOCA CONOCIMIENTO CONTROL DE LEGALDAD 2025-00019

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO DE ANTIOQUIA203
OFICIO N°222

Radicado control de legalidad: 050003120-002-2025-00019-00
Radicado proceso principal (Demanda): 050003120002 **2025 00018** 00 (Juzgado 02Penal circuito especializado extinción de dominio de Medellin)
Radicada fiscalía: 2019-000180 Fiscalía 65 E.D.

Señores:

Ministerio de Justicia

Agente del Ministerio Público

FISCALÍA 65 ESPECIALIZADA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO-Dra. MARIA ANGUSTIAS GELVEZ

Cordial saludo,

Por medio de la presente respetuosamente me permito ponerlo en conocimiento del auto de sustanciación Nro.205 del 26 de mayo de 2025, mediante el cual se dispuso a estar en lo resuelto, **AVOCA CONOCIMIENTO CONTROL DE LEGALIDAD Y CORRER TRASLADO.**
Lo anterior se le notifica para los fines pertinentes y se adjunta:

- Auto N°205 de sustanciación relacionado
- Link del expediente :Rama Judicial

Atentamente,

Juliana Colmenares
Citadora

JUZGADO 002 PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO DE ANTIOQUIA

CALLE 41 No 52 -28 EDIFICIO EDATEL,
OFICINA 202
604 232 8525 EXT 3202

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

Outlook

FICHAS Y RESOLUCIONES DE ARCHIVO FIRMADAS MJD-EXT25-0035046

Desde OLGA LUCIA RAMIREZ MURILLO <olga.ramirez@minjusticia.gov.co>
Fecha Jue 5/06/2025 4:27 PM
Para MARIA CRISTINA GUTIERREZ MORENO <maria.gutierrez@minjusticia.gov.co>
CC PAULA ALEJANDRA DIAZ GUARIN <paula.diaz@minjusticia.gov.co>; amarin@saesas.gov.co <amarin@saesas.gov.co>; msaldana@saesas.gov.co <msaldana@saesas.gov.co>

14 archivos adjuntos (2 MB)

ARCHIVO RAD 202400253_1.pdf; ARCHIVO 156458_2.pdf; ARCHIVO RAD 313580 _3.pdf; ARCHIVO 202300119_4.pdf; ARCHIVO RAD 110016099068202500074_7.pdf; ARCHIVO 202400035_6.pdf; ARCHIVO RAD 162542_5.pdf; FICHA TECNICA DE ARCHIVO 110016099068202500074.docx; FICHA TECNICA DE ARCHIVO 202400035.docx; FICHA TECNICA DE ARCHIVO162542.docx; FICHA TECNICA DE ARCHIVO 202300119.docx; FICHA TECNICA DE ARCHIVO 313580.docx; FICHA TECNICA DE ARCHIVO 156458.docx; FICHA TECNICA DE ARCHIVO 202400253.docx;

Buena tarde Estimada Doctora Maria Cristina:

Con relación al asunto del correo, remito las fichas de archivo y las resoluciones firmadas de los procesos que relaciono a continuación:

ARCHIVO RAD 202400253_1.pdf
ARCHIVO 156458_2.pdf
ARCHIVO RAD 313580 _3.pdf
ARCHIVO 202300119_4.pdf
ARCHIVO RAD 162542_5.pdf
ARCHIVO 202400035_6.pdf
ARCHIVO RAD 110016099068202500074_7.pdf

Cordialmente,

Justicia

Contratista Grupo Extinción de Dominio - DJU
OLGA LUCIA RAMÍREZ MURILLO
olga.ramirez@minjusticia.gov.co
Sede Centro: Carrera 9 No. 12C – 10
Bogotá D.C., Colombia.

www.minjusticia.gov.co

De: OLGA LUCIA RAMIREZ MURILLO
Enviado: jueves, 5 de junio de 2025 4:25 p. m.
Para: Mayerly.guanchaj@fiscalía.gov.co <Mayerly.guanchaj@fiscalía.gov.co>
Cc: MARIA CRISTINA GUTIERREZ MORENO <maria.gutierrez@minjusticia.gov.co>; PAULA ALEJANDRA DIAZ GUARIN <paula.diaz@minjusticia.gov.co>
Asunto: RESOLUCIONES DE ARCHIVO FIRMADAS MJD-EXT25-0035046

Buena tarde Respetada Fiscal :

Con relación al asunto del correo y teniendo en cuenta lo decidido por ese Despacho Judicial, en la fecha informamos que el Ministerio de Justicia y de Derecho descorre el traslado y se da por notificado del contenido de las Resoluciones que se adjuntan, con las cuales se determina el archivo de las diligencias de los procesos citados en el asunto, de conformidad con lo establecido en el artículo 124 de la Ley 1708 de 2014, modificada por la Ley 1849 de 2017, las que corresponden a los procesos que se relacionan a continuación:

ARCHIVO RAD 202400253_1.pdf
ARCHIVO 156458_2.pdf
ARCHIVO RAD 313580 _3.pdf
ARCHIVO 202300119_4.pdf
ARCHIVO RAD 162542_5.pdf
ARCHIVO 202400035_6.pdf
ARCHIVO RAD 11001609906820250007 4_7.pdf

Cordialmente,

Justicia

Contratista Grupo Extinción de Dominio - DJU
OLGA LUCIA RAMÍREZ MURILLO
olga.ramirez@minjusticia.gov.co
Sede Centro: Carrera 9 No. 12C – 10
Bogotá D.C., Colombia.
www.minjusticia.gov.co

Outlook

RV: REITERACION DE INGRESO A EXPEDIENTE DIGITAL COMUNICA AUTO QUE AVOCA CONOCIMIENTO CONTROL DE LEGALDAD 2025-00019

Desde OLGA LUCIA RAMIREZ MURILLO <olga.ramirez@minjusticia.gov.co>
Fecha Mié 4/06/2025 2:19 PM
Para MARIA CRISTINA GUTIERREZ MORENO <maria.gutierrez@minjusticia.gov.co>
CC PAULA ALEJANDRA DIAZ GUARIN <paula.diaz@minjusticia.gov.co>

2 archivos adjuntos (13 MB)
05000312000220250001900.zip; CL 25-118.docx;

Buena tarde Estimada Jefe:

Con relación al asunto del correo, remito proyecto de memorial para descorrer traslado VENCIMIENTO DEL DÍA DE HOY 5 P.M.

Agradezco su gestión y apoyo.

Cordialmente,

Contratista Grupo Extinción de Dominio - DJU
OLGA LUCIA RAMÍREZ MURILLO
olga.ramirez@minjusticia.gov.co
Sede Centro: Carrera 9 No. 12C – 10
Bogotá D.C., Colombia.
www.minjusticia.gov.co

De: Juzgado 02 Penal Circuito Especializado Extinción Dominio - Antioquia <j02pctoespextdant@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: miércoles, 4 de junio de 2025 9:47 a. m.
Para: OLGA LUCIA RAMIREZ MURILLO <olga.ramirez@minjusticia.gov.co>
Asunto: RE: REITERACION DE INGRESO A EXPEDIENTE DIGITAL COMUNICA AUTO QUE AVOCA CONOCIMIENTO CONTROL DE LEGALDAD 2025-00019

Cordial saludo Dra.,

Se remite link solicitado: Rama Judicial
Adicionalmente le comparto la carpeta a este mismo correo y se anexa expediente descargado

Atentamente

Juliana Colmenares
Citadora

JUZGADO 002 PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO DE ANTIOQUIA

CALLE 41 No 52 -28 EDIFICIO EDATEL,
OFICINA 202
604 232 8525 EXT 3202

De: OLGA LUCIA RAMIREZ MURILLO <olga.ramirez@minjusticia.gov.co>
Enviado: martes, 3 de junio de 2025 6:00 a. m.
Para: Juzgado 02 Penal Circuito Especializado Extinción Dominio - Antioquia <j02pctoespextdant@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Cc: MARIA CRISTINA GUTIERREZ MORENO <maria.gutierrez@minjusticia.gov.co>; PAULA ALEJANDRA DIAZ GUARIN <paula.diaz@minjusticia.gov.co>
Asunto: REITERACION DE INGRESO A EXPEDIENTE DIGITAL COMUNICA AUTO QUE AVOCA CONOCIMIENTO CONTROL DE LEGALDAD 2025-00019

No suele recibir correo electrónico de olga.ramirez@minjusticia.gov.co. Por qué es esto importante

Buen día Respetados Funcionarios:

Con relación al asunto del correo, respetuosamente reiteramos la solicitud realizada en el correo que antecede con la finalidad de poder revisar las piezas procesales, que fueron sometidas a control de legalidad, en especial solicitamos conocer la Resolución de Medidas cautelares o el formato de la demanda de extinción de dominio.

Agradecemos su gestión.

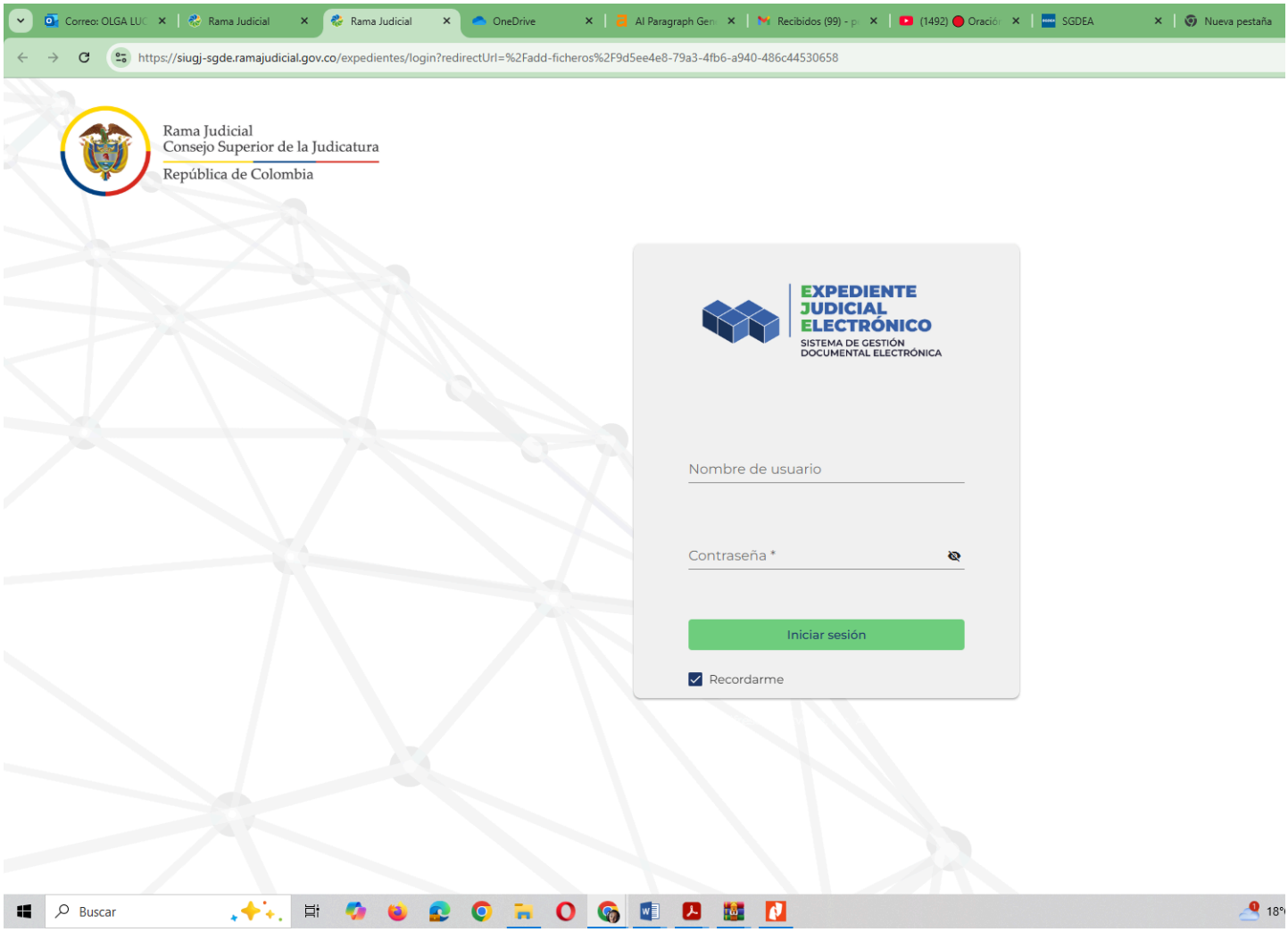
Cordialmente,

De: OLGA LUCIA RAMIREZ MURILLO <olga.ramirez@minjusticia.gov.co>
Enviado: jueves, 29 de mayo de 2025 11:59 a. m.
Para: j02pctoespextdant@cendoj.ramajudicial.gov.co <j02pctoespextdant@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Cc: MARIA CRISTINA GUTIERREZ MORENO <maria.gutierrez@minjusticia.gov.co>; PAULA ALEJANDRA DIAZ GUARIN <paula.diaz@minjusticia.gov.co>
Asunto: RE: COMUNICA AUTO QUE AVOCA CONOCIMIENTO CONTROL DE LEGALDAD 2025-00019

Buen día Respetado Señor Juez:

Con la finalidad de descorrer traslado del control de legalidad citado en el asunto, respetuosamente solicito a Ustedes que nos sea remitido el link de acceso al expediente digital del proceso, con la finalidad de poder revisar las piezas procesales que hacen parte del plenario.

Agradezco la gestión informando al Despacho que el link remitido en el correo solicita la autenticación de usuario y clave de acceso, para poder ingresar:



Cordialmente,

Contratista Grupo Extinción de Dominio - DJU
OLGA LUCIA RAMÍREZ MURILLO
olga.ramirez@minjusticia.gov.co
Sede Centro: Carrera 9 No. 12C – 10
Bogotá D.C., Colombia.
www.minjusticia.gov.co

De: MARIA CRISTINA GUTIERREZ MORENO <maria.gutierrez@minjusticia.gov.co>
Enviado: miércoles, 28 de mayo de 2025 2:12 p. m.
Para: OLGA LUCIA RAMIREZ MURILLO <olga.ramirez@minjusticia.gov.co>
Asunto: RV: COMUNICA AUTO QUE AVOCA CONOCIMIENTO CONTROL DE LEGALDAD 2025-00019

Doctora buen día
Por favor descorrer este control de legalidad
Gracias

MARIA CRISTINA GUTIERREZ MORENO
Coordinadora Grupo de Extinción del Derecho de Dominio.
maria.gutierrez@minjusticia.gov.co
Teléfono: 444 31 00
Sede Centro, Carrera 9 No. 12C -10
Bogotá D.C., Colombia
www.minjusticia.gov.co

"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso del Ministerio de Justicia y del Derecho, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. El Ministerio de Justicia y del Derecho no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

De: Notificaciones Judiciales <notificaciones.judiciales@minjusticia.gov.co>
Enviado: miércoles, 28 de mayo de 2025 2:08 p. m.
Para: Gestión Documental <gestion.documental@minjusticia.gov.co>
Cc: MARIA CRISTINA GUTIERREZ MORENO <maria.gutierrez@minjusticia.gov.co>; PATRICIA CASABIANCA HERNANDEZ <patricia.casablanca@minjusticia.gov.co>
Asunto: RV: COMUNICA AUTO QUE AVOCA CONOCIMIENTO CONTROL DE LEGALDAD 2025-00019

Jurídica

Notificaciones Judiciales
Dirección Jurídica
notificaciones.judiciales@minjusticia.gov.co
Teléfono: 601 444 31 00 ext. 1580
Sede Principal: Carrera 9 No. 12C – 10
Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27
Bogotá D.C., Colombia
www.minjusticia.gov.co

"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso del Ministerio de Justicia y del Derecho, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. El Ministerio de Justicia y del Derecho no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

De: Juzgado 02 Penal Circuito Especializado Extinción Dominio - Antioquia <j02pctoespextdant@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: miércoles, 28 de mayo de 2025 13:39
Para: Maria Angustias Gelvez Albarracin <maria.gelvez@fiscalia.gov.co>; Notificaciones Judiciales <notificaciones.judiciales@minjusticia.gov.co>; Coordinacion PJII Penal Medellin <coordinapj2penalmed@gmail.com>
Asunto: COMUNICA AUTO QUE AVOCA CONOCIMIENTO CONTROL DE LEGALDAD 2025-00019

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO DE ANTIOQUIA203

OFICIO N°222

Radicado control de legalidad: 050003120-002-2025-00019-00
Radicado proceso principal (Demanda): 050003120002 **2025 00018** 00 (Juzgado 02Penal circuito especializado extinción de dominio de Medellin)
Radicada fiscalía: 2019-000180 Fiscalía 65 E.D.

Señores:

Ministerio de Justicia

Agente del Ministerio Público

FISCALÍA 65 ESPECIALIZADA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO-Dra. MARIA ANGUSTIAS GELVEZ

Cordial saludo,

Por medio de la presente respetuosamente me permito ponerlo en conocimiento del auto de sustanciación Nro.205 del 26 de mayo de 2025, mediante el cual se dispuso a estar en lo resuelto, **AVOCA CONOCIMIENTO CONTROL DE LEGALIDAD Y CORRER TRASLADO.**
Lo anterior se le notifica para los fines pertinentes y se adjunta:

- Auto N°205 de sustanciación relacionado
- Link del expediente :Rama Judicial

Atentamente,

Juliana Colmenares
Citadora

JUZGADO 002 PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO DE ANTIOQUIA

CALLE 41 No 52 -28 EDIFICIO EDATEL,
OFICINA 202
604 232 8525 EXT 3202

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

Outlook

RV: REITERACION DE INGRESO A EXPEDIENTE DIGITAL COMUNICA AUTO QUE AVOCA CONOCIMIENTO CONTROL DE LEGALDAD 2025-00019

Desde OLGA LUCIA RAMIREZ MURILLO <olga.ramirez@minjusticia.gov.co>
Fecha Mié 4/06/2025 2:19 PM
Para MARIA CRISTINA GUTIERREZ MORENO <maria.gutierrez@minjusticia.gov.co>
CC PAULA ALEJANDRA DIAZ GUARIN <paula.diaz@minjusticia.gov.co>

2 archivos adjuntos (13 MB)
05000312000220250001900.zip; CL 25-118.docx;

Buena tarde Estimada Jefe:

Con relación al asunto del correo, remito proyecto de memorial para descorrer traslado VENCIMIENTO DEL DÍA DE HOY 5 P.M.

Agradezco su gestión y apoyo.

Cordialmente,

Justicia

Contratista Grupo Extinción de Dominio - DJU
OLGA LUCIA RAMÍREZ MURILLO
olga.ramirez@minjusticia.gov.co
Sede Centro: Carrera 9 No. 12C – 10
Bogotá D.C., Colombia.
www.minjusticia.gov.co

De: Juzgado 02 Penal Circuito Especializado Extinción Dominio - Antioquia <j02pctoespextdant@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: miércoles, 4 de junio de 2025 9:47 a. m.
Para: OLGA LUCIA RAMIREZ MURILLO <olga.ramirez@minjusticia.gov.co>
Asunto: RE: REITERACION DE INGRESO A EXPEDIENTE DIGITAL COMUNICA AUTO QUE AVOCA CONOCIMIENTO CONTROL DE LEGALDAD 2025-00019

Cordial saludo Dra.,

Se remite link solicitado: Rama Judicial
Adicionalmente le comparto la carpeta a este mismo correo y se anexa expediente descargado

Atentamente

Juliana Colmenares
Citadora

JUZGADO 002 PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO DE ANTIOQUIA

CALLE 41 No 52 -28 EDIFICIO EDATEL,
OFICINA 202
604 232 8525 EXT 3202

De: OLGA LUCIA RAMIREZ MURILLO <olga.ramirez@minjusticia.gov.co>
Enviado: martes, 3 de junio de 2025 6:00 a. m.
Para: Juzgado 02 Penal Circuito Especializado Extinción Dominio - Antioquia <j02pctoespextdant@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Cc: MARIA CRISTINA GUTIERREZ MORENO <maria.gutierrez@minjusticia.gov.co>; PAULA ALEJANDRA DIAZ GUARIN <paula.diaz@minjusticia.gov.co>
Asunto: REITERACION DE INGRESO A EXPEDIENTE DIGITAL COMUNICA AUTO QUE AVOCA CONOCIMIENTO CONTROL DE LEGALDAD 2025-00019

No suele recibir correo electrónico de olga.ramirez@minjusticia.gov.co. Por qué es esto importante

Buen día Respetados Funcionarios:

Con relación al asunto del correo, respetuosamente reiteramos la solicitud realizada en el correo que antecede con la finalidad de poder revisar las piezas procesales, que fueron sometidas a control de legalidad, en especial solicitamos conocer la Resolución de Medidas cautelares o el formato de la demanda de extinción de dominio.

Agradecemos su gestión.

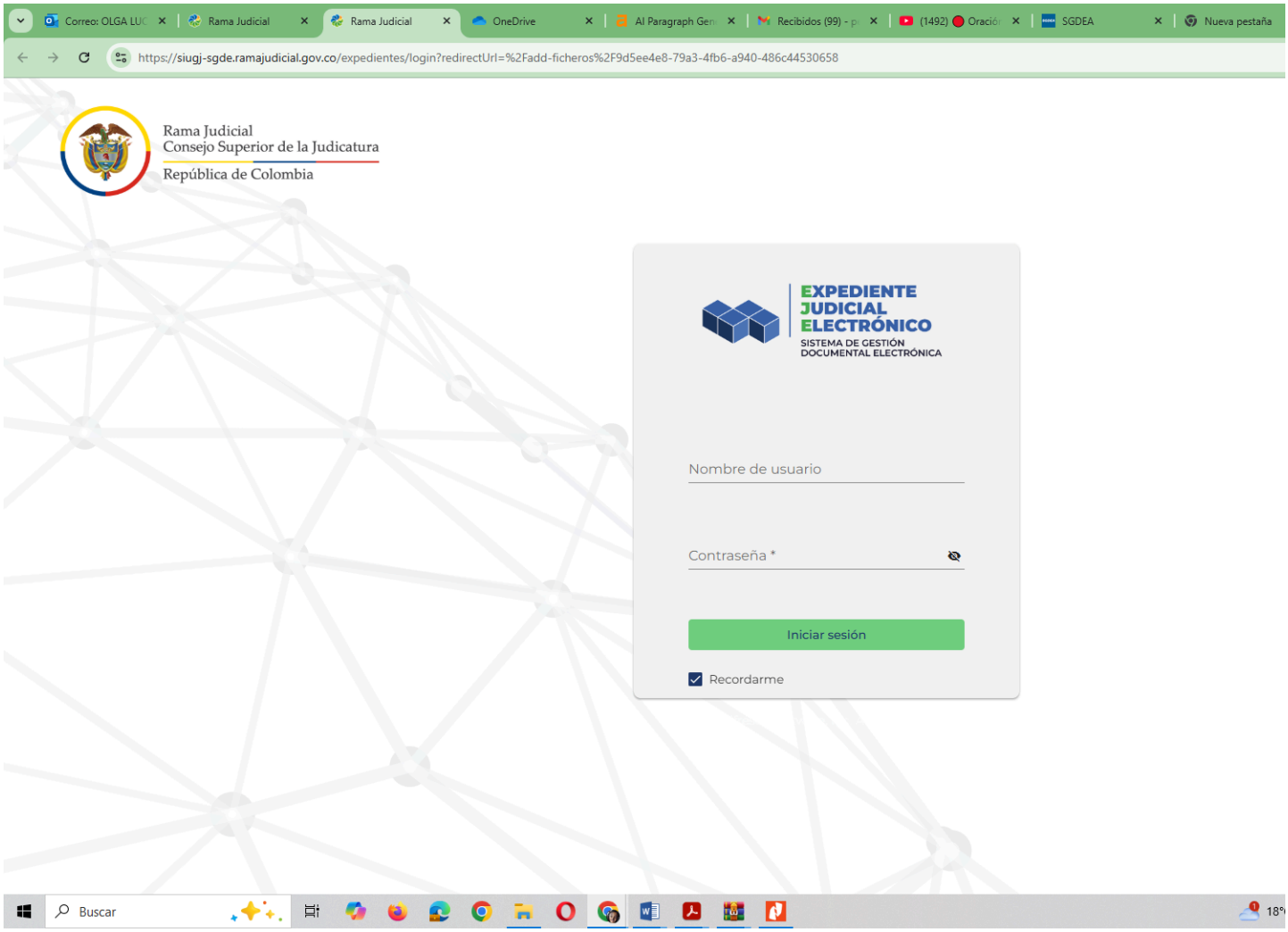
Cordialmente,

De: OLGA LUCIA RAMIREZ MURILLO <olga.ramirez@minjusticia.gov.co>
Enviado: jueves, 29 de mayo de 2025 11:59 a. m.
Para: j02pctoespextdant@cendoj.ramajudicial.gov.co <j02pctoespextdant@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Cc: MARIA CRISTINA GUTIERREZ MORENO <maria.gutierrez@minjusticia.gov.co>; PAULA ALEJANDRA DIAZ GUARIN <paula.diaz@minjusticia.gov.co>
Asunto: RE: COMUNICA AUTO QUE AVOCA CONOCIMIENTO CONTROL DE LEGALDAD 2025-00019

Buen día Respetado Señor Juez:

Con la finalidad de descorrer traslado del control de legalidad citado en el asunto, respetuosamente solicito a Ustedes que nos sea remitido el link de acceso al expediente digital del proceso, con la finalidad de poder revisar las piezas procesales que hacen parte del plenario.

Agradezco la gestión informando al Despacho que el link remitido en el correo solicita la autenticación de usuario y clave de acceso, para poder ingresar:



Cordialmente,

Justicia

Contratista Grupo Extinción de Dominio - DJU
OLGA LUCIA RAMÍREZ MURILLO
olga.ramirez@minjusticia.gov.co
Sede Centro: Carrera 9 No. 12C – 10
Bogotá D.C., Colombia.
www.minjusticia.gov.co

De: MARIA CRISTINA GUTIERREZ MORENO <maria.gutierrez@minjusticia.gov.co>
Enviado: miércoles, 28 de mayo de 2025 2:12 p. m.
Para: OLGA LUCIA RAMIREZ MURILLO <olga.ramirez@minjusticia.gov.co>
Asunto: RV: COMUNICA AUTO QUE AVOCA CONOCIMIENTO CONTROL DE LEGALDAD 2025-00019

Doctora buen día
Por favor descorrer este control de legalidad
Gracias

MARIA CRISTINA GUTIERREZ MORENO
Coordinadora Grupo de Extinción del Derecho de Dominio.
maria.gutierrez@minjusticia.gov.co
Teléfono: 444 31 00
Sede Centro, Carrera 9 No. 12C -10
Bogotá D.C., Colombia
www.minjusticia.gov.co

"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso del Ministerio de Justicia y del Derecho, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. El Ministerio de Justicia y del Derecho no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

De: Notificaciones Judiciales <notificaciones.judiciales@minjusticia.gov.co>
Enviado: miércoles, 28 de mayo de 2025 2:08 p. m.
Para: Gestión Documental <gestion.documental@minjusticia.gov.co>
Cc: MARIA CRISTINA GUTIERREZ MORENO <maria.gutierrez@minjusticia.gov.co>; PATRICIA CASABIANCA HERNANDEZ <patricia.casablanca@minjusticia.gov.co>
Asunto: RV: COMUNICA AUTO QUE AVOCA CONOCIMIENTO CONTROL DE LEGALDAD 2025-00019

Jurídica

Notificaciones Judiciales
Dirección Jurídica
notificaciones.judiciales@minjusticia.gov.co
Teléfono: 601 444 31 00 ext. 1580
Sede Principal: Carrera 9 No. 12C – 10
Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27
Bogotá D.C., Colombia
www.minjusticia.gov.co

"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso del Ministerio de Justicia y del Derecho, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. El Ministerio de Justicia y del Derecho no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

De: Juzgado 02 Penal Circuito Especializado Extinción Dominio - Antioquia <j02pctoespextdant@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: miércoles, 28 de mayo de 2025 13:39
Para: Maria Angustias Gelvez Albarracin <maria.gelvez@fiscalia.gov.co>; Notificaciones Judiciales <notificaciones.judiciales@minjusticia.gov.co>; Coordinacion PJII Penal Medellin <coordinapj2penalmed@gmail.com>
Asunto: COMUNICA AUTO QUE AVOCA CONOCIMIENTO CONTROL DE LEGALDAD 2025-00019

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO DE ANTIOQUIA203

OFICIO N°222

Radicado control de legalidad: 050003120-002-2025-00019-00
Radicado proceso principal (Demanda): 050003120002 **2025 00018** 00 (Juzgado 02Penal circuito especializado extinción de dominio de Medellin)
Radicada fiscalía: 2019-000180 Fiscalía 65 E.D.

Señores:

Ministerio de Justicia

Agente del Ministerio Público

FISCALÍA 65 ESPECIALIZADA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO-Dra. MARIA ANGUSTIAS GELVEZ

Cordial saludo,

Por medio de la presente respetuosamente me permito ponerlo en conocimiento del auto de sustanciación Nro.205 del 26 de mayo de 2025, mediante el cual se dispuso a estar en lo resuelto, **AVOCA CONOCIMIENTO CONTROL DE LEGALIDAD Y CORRER TRASLADO.**
Lo anterior se le notifica para los fines pertinentes y se adjunta:

- Auto N°205 de sustanciación relacionado
- Link del expediente :Rama Judicial

Atentamente,

Juliana Colmenares
Citadora

JUZGADO 002 PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO DE ANTIOQUIA

CALLE 41 No 52 -28 EDIFICIO EDATEL,
OFICINA 202
604 232 8525 EXT 3202

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

Outlook

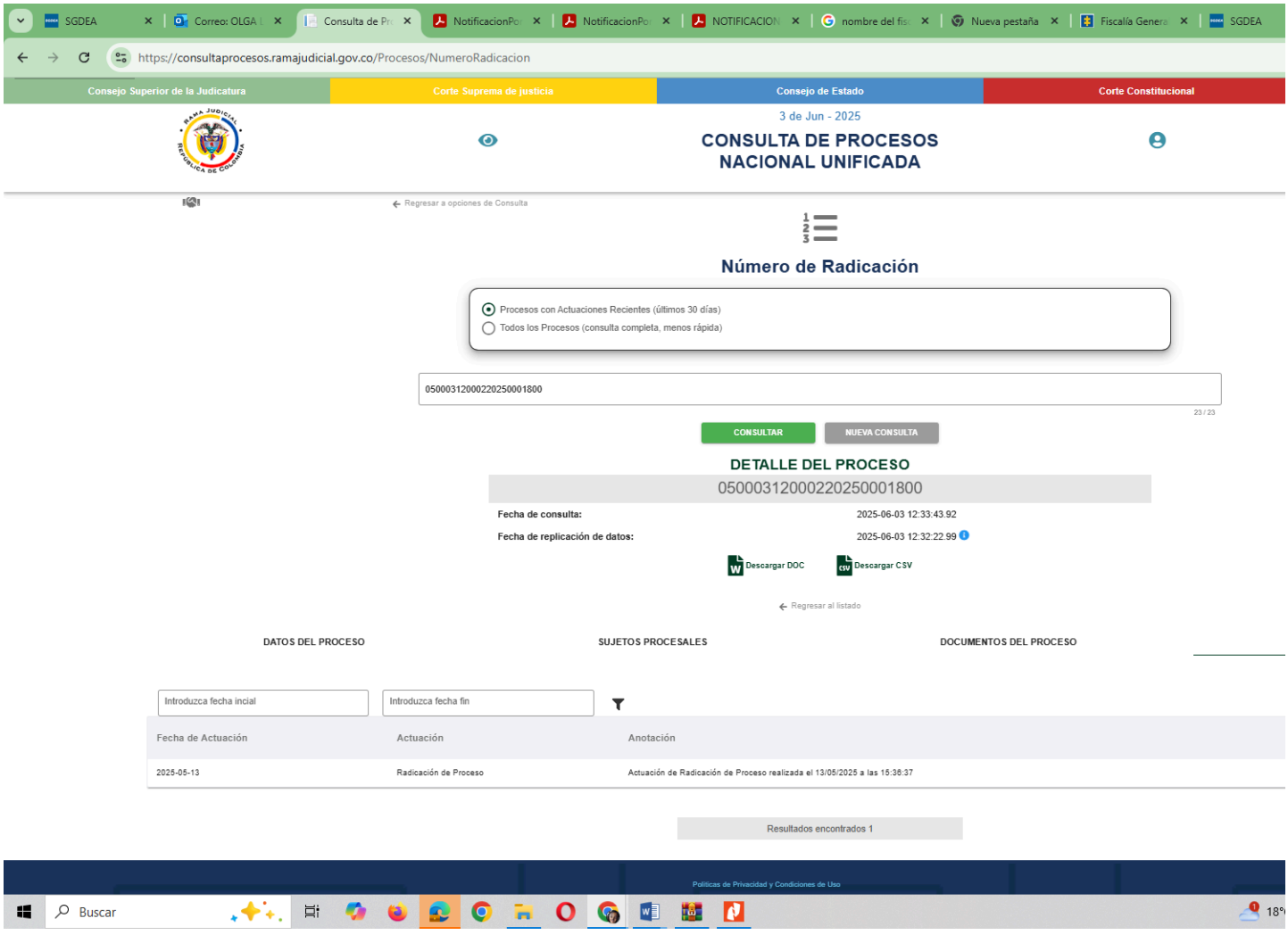
PODER E INFORMACIÓN DE RECORD PROCESAL CONTROL DE LEGALDAD 2025-00019

Desde OLGA LUCIA RAMIREZ MURILLO <olga.ramirez@minjusticia.gov.co>
Fecha Mar 3/06/2025 1:16 PM
Para MARIA CRISTINA GUTIERREZ MORENO <maria.gutierrez@minjusticia.gov.co>
CC PAULA ALEJANDRA DIAZ GUARIN <paula.diaz@minjusticia.gov.co>

1 archivo adjunto (181 KB)
Proceso_05000312000220250001800 RECORD DE ACTUACIONES.pdf;

Buena tarde Estimada Doctora:

Informo a Usted que el poder para descorrer el traslado fue remitido por el SGDEA para su visto bueno y traslado para la firma de la Doctora Claudia, de igual manera pude revisar el record de actuaciones del proceso encontrando que a la fecha la demanda no ha sido todavía admitida por el Juzgado:



En este sentido, estoy tratando de contactarme con la Fiscalía Delegada para acceder a las piezas procesales faltantes, aunque por parte del Juzgado no se anexa copia de la solicitud realizada.

Cordialmente,

Contratista Grupo Extinción de Dominio - DJU
OLGA LUCIA RAMÍREZ MURILLO
olga.ramirez@minjusticia.gov.co
Sede Centro: Carrera 9 No. 12C – 10
Bogotá D.C., Colombia.
www.minjusticia.gov.co

De: PAULA ALEJANDRA DIAZ GUARIN <paula.diaz@minjusticia.gov.co>
Enviado: martes, 3 de junio de 2025 12:42 p. m.
Para: OLGA LUCIA RAMIREZ MURILLO <olga.ramirez@minjusticia.gov.co>; MARIA CRISTINA GUTIERREZ MORENO <maria.gutierrez@minjusticia.gov.co>
Asunto: RE: FICHA TECNICA CONTROL DE LEGALDAD 2025-00019

Buen Día

Doctora

El RAD.MJD.CL asignado corresponde al: 25-118.

Gracias

Contratista Grupo Extinción de Dominio - DJU
PAULA ALEJANDRA DÍAZ GUARÍN
paula.diaz@minjusticia.gov.co
Sede Centro: Carrera 9 No. 12C – 10
Bogotá D.C., Colombia.
www.minjusticia.gov.co

De: OLGA LUCIA RAMIREZ MURILLO <olga.ramirez@minjusticia.gov.co>
Enviado: martes, 3 de junio de 2025 12:13
Para: MARIA CRISTINA GUTIERREZ MORENO <maria.gutierrez@minjusticia.gov.co>
Cc: PAULA ALEJANDRA DIAZ GUARIN <paula.diaz@minjusticia.gov.co>
Asunto: FICHA TECNICA CONTROL DE LEGALDAD 2025-00019

Buena tarde estimada Jefe:

Con relación al asunto del correo, remito la ficha técnica para la intervención en el control de legalidad del asunto, reiterando que a la fecha y hora no ha sido posible acceder al expediente digital del proceso, he remitido dos solicitudes y he tratado de comunicarme pero no he logrado comunicación alguna con Juzgado de conocimiento.

Lo anterior con el fin de poder ir adelantando la elaboración del poder, mientras logro revisar las demás piezas procesales.

Agradezco su compresión y gestión.

Cordialmente,

Contratista Grupo Extinción de Dominio - DJU
OLGA LUCIA RAMÍREZ MURILLO
olga.ramirez@minjusticia.gov.co
Sede Centro: Carrera 9 No. 12C – 10
Bogotá D.C., Colombia.
www.minjusticia.gov.co

De: OLGA LUCIA RAMIREZ MURILLO <olga.ramirez@minjusticia.gov.co>
Enviado: lunes, 2 de junio de 2025 1:57 p. m.
Para: j02pctoespextdant@cendoj.ramajudicial.gov.co <j02pctoespextdant@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Cc: MARIA CRISTINA GUTIERREZ MORENO <maria.gutierrez@minjusticia.gov.co>; PAULA ALEJANDRA DIAZ GUARIN <paula.diaz@minjusticia.gov.co>
Asunto: REITERACION DE INGRESO A EXPEDIENTE DIGITAL COMUNICA AUTO QUE AVOCA CONOCIMIENTO CONTROL DE LEGALDAD 2025-00019

Buen día Respetados Funcionarios:

Con relación al asunto del correo, respetuosamente reiteramos la solicitud realizada en el correo que antecede con la finalidad de poder revisar las piezas procesales, que fueron sometidas a control de legalidad, en especial solicitamos conocer la Resolución de Medidas cautelares o el formato de la demanda de

extinción de dominio.

Agradecemos su gestión.

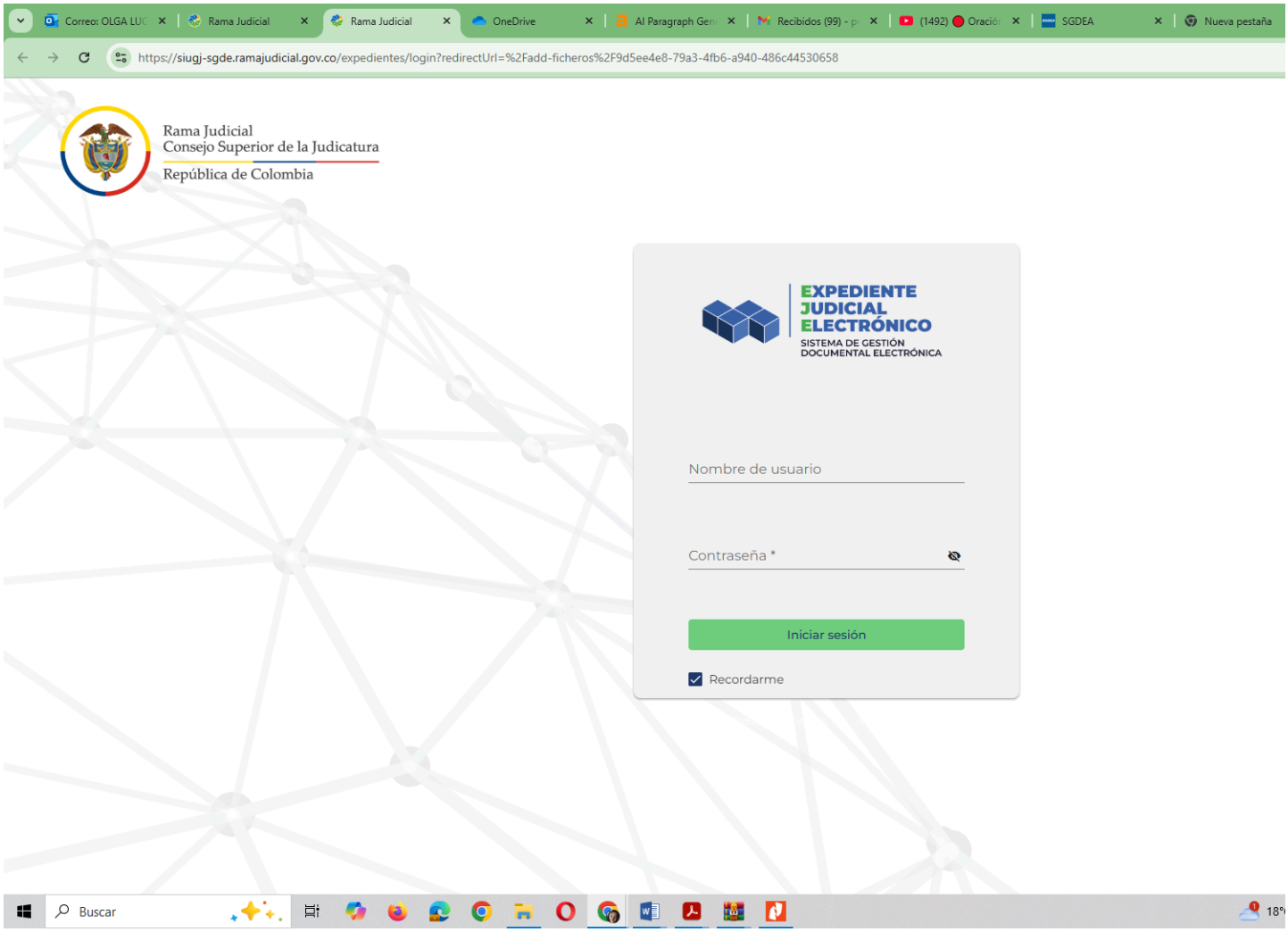
Cordialmente,

De: OLGA LUCIA RAMIREZ MURILLO <olga.ramirez@minjusticia.gov.co>
Enviado: jueves, 29 de mayo de 2025 11:59 a. m.
Para: j02pctoespextdant@cendoj.ramajudicial.gov.co <j02pctoespextdant@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Cc: MARIA CRISTINA GUTIERREZ MORENO <maria.gutierrez@minjusticia.gov.co>; PAULA ALEJANDRA DIAZ GUARIN <paula.diaz@minjusticia.gov.co>
Asunto: RE: COMUNICA AUTO QUE AVOCA CONOCIMIENTO CONTROL DE LEGALDAD 2025-00019

Buen día Respetado Señor Juez:

Con la finalidad de descorrer traslado del control de legalidad citado en el asunto, respetuosamente solicito a Ustedes que nos sea remitido el link de acceso al expediente digital del proceso, con la finalidad de poder revisar las piezas procesales que hacen parte del plenario.

Agradezco la gestión informando al Despacho que el link remitido en el correo solicita la autenticación de usuario y clave de acceso, para poder ingresar:



Cordialmente,

Contratista Grupo Extinción de Dominio - DJU
OLGA LUCIA RAMÍREZ MURILLO
olga.ramirez@minjusticia.gov.co
Sede Centro: Carrera 9 No. 12C – 10
Bogotá D.C., Colombia.
www.minjusticia.gov.co

De: MARIA CRISTINA GUTIERREZ MORENO <maria.gutierrez@minjusticia.gov.co>
Enviado: miércoles, 28 de mayo de 2025 2:12 p. m.
Para: OLGA LUCIA RAMIREZ MURILLO <olga.ramirez@minjusticia.gov.co>
Asunto: RV: COMUNICA AUTO QUE AVOCA CONOCIMIENTO CONTROL DE LEGALDAD 2025-00019

Doctora buen día
Por favor descorrer este control de legalidad
Gracias

MARIA CRISTINA GUTIERREZ MORENO
Coordinadora Grupo de Extinción del Derecho de Dominio.
maria.gutierrez@minjusticia.gov.co
Teléfono: 444 31 00
Sede Centro, Carrera 9 No. 12C -10
Bogotá D.C., Colombia
www.minjusticia.gov.co

"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso del Ministerio de Justicia y del Derecho, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. El Ministerio de Justicia y del Derecho no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

De: Notificaciones Judiciales <notificaciones.judiciales@minjusticia.gov.co>
Enviado: miércoles, 28 de mayo de 2025 2:08 p. m.
Para: Gestión Documental <gestion.documental@minjusticia.gov.co>
Cc: MARIA CRISTINA GUTIERREZ MORENO <maria.gutierrez@minjusticia.gov.co>; PATRICIA CASABIANCA HERNANDEZ <patricia.casablanca@minjusticia.gov.co>
Asunto: RV: COMUNICA AUTO QUE AVOCA CONOCIMIENTO CONTROL DE LEGALDAD 2025-00019

Jurídica

Notificaciones Judiciales
Dirección Jurídica
notificaciones.judiciales@minjusticia.gov.co
Teléfono: 601 444 31 00 ext. 1580
Sede Principal: Carrera 9 No. 12C – 10
Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27
Bogotá D.C., Colombia
www.minjusticia.gov.co

"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso del Ministerio de Justicia y del Derecho, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. El Ministerio de Justicia y del Derecho no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

De: Juzgado 02 Penal Circuito Especializado Extinción Dominio - Antioquia <j02pctoespextdant@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: miércoles, 28 de mayo de 2025 13:39
Para: Maria Angustias Gelvez Albarracin <maria.gelvez@fiscalia.gov.co>; Notificaciones Judiciales <notificaciones.judiciales@minjusticia.gov.co>; Coordinacion PJII Penal Medellin <coordinapj2penalmed@gmail.com>
Asunto: COMUNICA AUTO QUE AVOCA CONOCIMIENTO CONTROL DE LEGALDAD 2025-00019

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO DE ANTIOQUIA203
OFICIO N°222

Radicado control de legalidad: 050003120-002-2025-00019-00
Radicado proceso principal (Demanda): 050003120002 **2025 00018** 00 (Juzgado 02Penal circuito especializado extinción de dominio de Medellin)
Radicada fiscalía: 2019-000180 Fiscalía 65 E.D.

Señores:

Ministerio de Justicia

Agente del Ministerio Público

FISCALÍA 65 ESPECIALIZADA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO-Dra. MARIA ANGUSTIAS GELVEZ

Cordial saludo,

Por medio de la presente respetuosamente me permito ponerlo en conocimiento del auto de sustanciación Nro.205 del 26 de mayo de 2025, mediante el cual se dispuso a estar en lo resuelto, **AVOCA CONOCIMIENTO CONTROL DE LEGALIDAD Y CORRER TRASLADO.**
Lo anterior se le notifica para los fines pertinentes y se adjunta:

- Auto N°205 de sustanciación relacionado
- Link del expediente :Rama Judicial

Atentamente,

Juliana Colmenares
Citadora

JUZGADO 002 PENAL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE
DOMINIO DE ANTIOQUIA

CALLE 41 No 52 -28 EDIFICIO EDATEL,
OFICINA 202
604 232 8525 EXT 3202

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

Outlook

RE: FICHA TECNICA CONTROL DE LEGALDAD 2025-00019

Desde PAULA ALEJANDRA DIAZ GUARIN <paula.diaz@minjusticia.gov.co>
Fecha Mar 3/06/2025 12:42 PM
Para OLGA LUCIA RAMIREZ MURILLO <olga.ramirez@minjusticia.gov.co>; MARIA CRISTINA GUTIERREZ MORENO <maria.gutierrez@minjusticia.gov.co>

Buen Día

Doctora

El RAD.MJD.CL asignado corresponde al: 25-118.

Gracias

Contratista Grupo Extinción de Dominio - DJU
PAULA ALEJANDRA DÍAZ GUARÍN
paula.diaz@minjusticia.gov.co
Sede Centro: Carrera 9 No. 12C – 10
Bogotá D.C., Colombia.
www.minjusticia.gov.co

De: OLGA LUCIA RAMIREZ MURILLO <olga.ramirez@minjusticia.gov.co>
Enviado: martes, 3 de junio de 2025 12:13
Para: MARIA CRISTINA GUTIERREZ MORENO <maria.gutierrez@minjusticia.gov.co>
Cc: PAULA ALEJANDRA DIAZ GUARIN <paula.diaz@minjusticia.gov.co>
Asunto: FICHA TECNICA CONTROL DE LEGALDAD 2025-00019

Buena tarde estimada Jefe:

Con relación al asunto del correo, remito la ficha técnica para la intervención en el control de legalidad del asunto, reiterando que a la fecha y hora no ha sido posible acceder al expediente digital del proceso, he remitido dos solicitudes y he tratado de comunicarme pero no he logrado comunicación alguna con Juzgado de conocimiento.

Lo anterior con el fin de poder ir adelantando la elaboración del poder, mientras logro revisar las demás piezas procesales.

Agradezco su compresión y gestión.

Cordialmente,

Contratista Grupo Extinción de Dominio - DJU
OLGA LUCIA RAMÍREZ MURILLO
olga.ramirez@minjusticia.gov.co
Sede Centro: Carrera 9 No. 12C – 10
Bogotá D.C., Colombia.
www.minjusticia.gov.co

De: OLGA LUCIA RAMIREZ MURILLO <olga.ramirez@minjusticia.gov.co>
Enviado: lunes, 2 de junio de 2025 1:57 p. m.
Para: j02pctoespextdant@cendoj.ramajudicial.gov.co <j02pctoespextdant@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Cc: MARIA CRISTINA GUTIERREZ MORENO <maria.gutierrez@minjusticia.gov.co>; PAULA ALEJANDRA DIAZ GUARIN <paula.diaz@minjusticia.gov.co>
Asunto: REITERACION DE INGRESO A EXPEDIENTE DIGITAL COMUNICA AUTO QUE AVOCA CONOCIMIENTO CONTROL DE LEGALDAD 2025-00019

Buen día Respetados Funcionarios:

Con relación al asunto del correo, respetuosamente reiteramos la solicitud realizada en el correo que antecede con la finalidad de poder revisar las piezas procesales, que fueron sometidas a control de legalidad, en especial solicitamos conocer la Resolución de Medidas cautelares o el formato de la demanda de extinción de dominio.

Agradecemos su gestión.

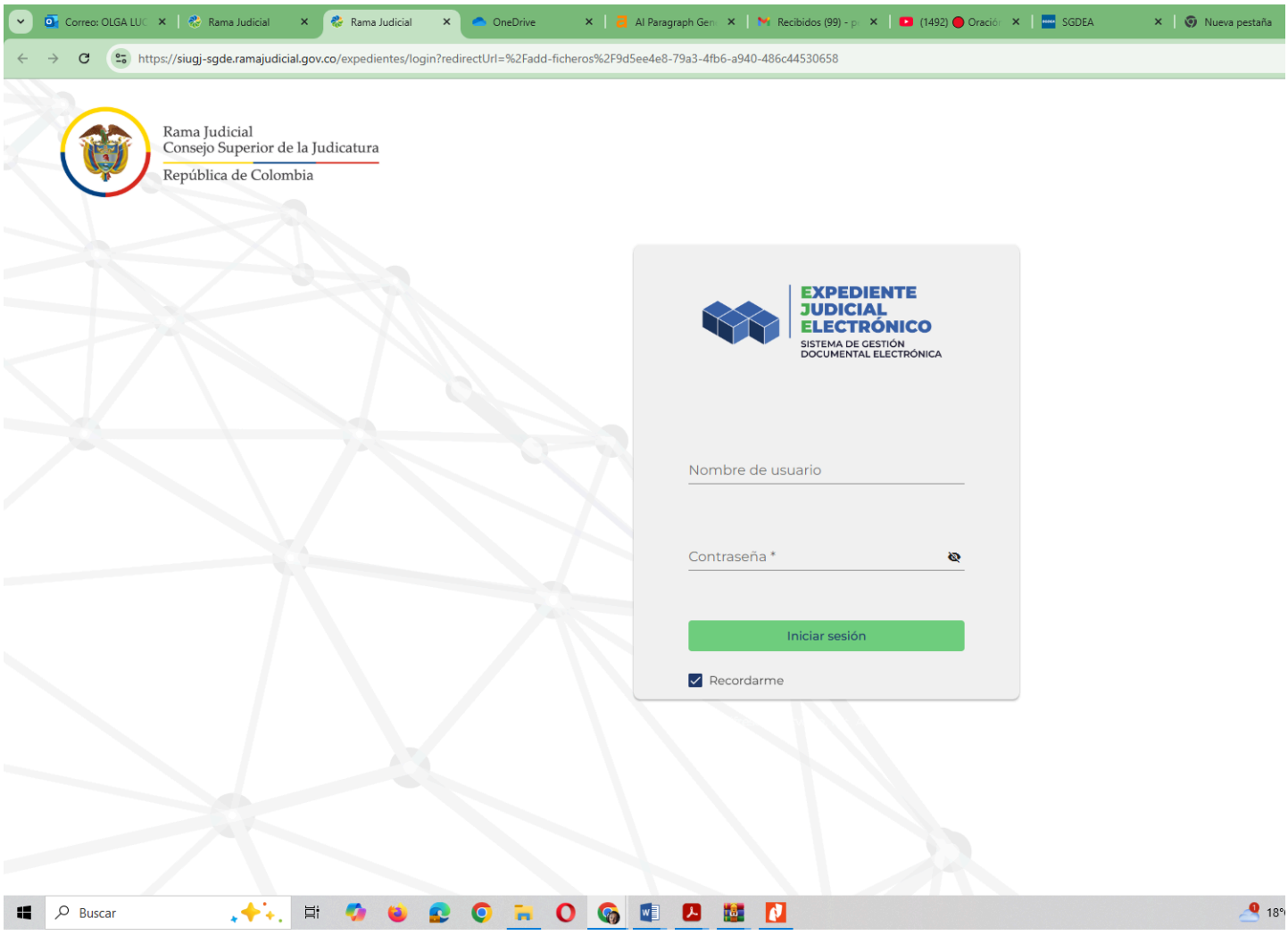
Cordialmente,

De: OLGA LUCIA RAMIREZ MURILLO <olga.ramirez@minjusticia.gov.co>
Enviado: jueves, 29 de mayo de 2025 11:59 a. m.
Para: j02pctoespextdant@cendoj.ramajudicial.gov.co <j02pctoespextdant@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Cc: MARIA CRISTINA GUTIERREZ MORENO <maria.gutierrez@minjusticia.gov.co>; PAULA ALEJANDRA DIAZ GUARIN <paula.diaz@minjusticia.gov.co>
Asunto: RE: COMUNICA AUTO QUE AVOCA CONOCIMIENTO CONTROL DE LEGALDAD 2025-00019

Buen día Respetado Señor Juez:

Con la finalidad de descorrer traslado del control de legalidad citado en el asunto, respetuosamente solicito a Ustedes que nos sea remitido el link de acceso al expediente digital del proceso, con la finalidad de poder revisar las piezas procesales que hacen parte del plenario.

Agradezco la gestión informando al Despacho que el link remitido en el correo solicita la autenticación de usuario y clave de acceso, para poder ingresar:



Cordialmente,

Justicia

Contratista Grupo Extinción de Dominio - DJU
OLGA LUCIA RAMÍREZ MURILLO
olga.ramirez@minjusticia.gov.co
Sede Centro: Carrera 9 No. 12C – 10
Bogotá D.C., Colombia.
www.minjusticia.gov.co

De: MARIA CRISTINA GUTIERREZ MORENO <maria.gutierrez@minjusticia.gov.co>
Enviado: miércoles, 28 de mayo de 2025 2:12 p. m.
Para: OLGA LUCIA RAMIREZ MURILLO <olga.ramirez@minjusticia.gov.co>
Asunto: RV: COMUNICA AUTO QUE AVOCA CONOCIMIENTO CONTROL DE LEGALDAD 2025-00019

Doctora buen día
Por favor descorrer este control de legalidad
Gracias

MARIA CRISTINA GUTIERREZ MORENO
Coordinadora Grupo de Extinción del Derecho de Dominio.
maria.gutierrez@minjusticia.gov.co
Teléfono: 444 31 00
Sede Centro, Carrera 9 No. 12C -10
Bogotá D.C., Colombia
www.minjusticia.gov.co

"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso del Ministerio de Justicia y del Derecho, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. El Ministerio de Justicia y del Derecho no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

De: Notificaciones Judiciales <notificaciones.judiciales@minjusticia.gov.co>
Enviado: miércoles, 28 de mayo de 2025 2:08 p. m.
Para: Gestión Documental <gestion.documental@minjusticia.gov.co>
Cc: MARIA CRISTINA GUTIERREZ MORENO <maria.gutierrez@minjusticia.gov.co>; PATRICIA CASABIANCA HERNANDEZ <patricia.casablanca@minjusticia.gov.co>
Asunto: RV: COMUNICA AUTO QUE AVOCA CONOCIMIENTO CONTROL DE LEGALDAD 2025-00019

Jurídica

Notificaciones Judiciales
Dirección Jurídica
notificaciones.judiciales@minjusticia.gov.co
Teléfono: 601 444 31 00 ext. 1580
Sede Principal: Carrera 9 No. 12C – 10
Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27
Bogotá D.C., Colombia
www.minjusticia.gov.co

"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso del Ministerio de Justicia y del Derecho, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. El Ministerio de Justicia y del Derecho no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

De: Juzgado 02 Penal Circuito Especializado Extinción Dominio - Antioquia <j02pctoespextdant@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: miércoles, 28 de mayo de 2025 13:39
Para: Maria Angustias Gelvez Albarracin <maria.gelvez@fiscalia.gov.co>; Notificaciones Judiciales <notificaciones.judiciales@minjusticia.gov.co>; Coordinacion PJII Penal Medellin <coordinapj2penalmed@gmail.com>
Asunto: COMUNICA AUTO QUE AVOCA CONOCIMIENTO CONTROL DE LEGALDAD 2025-00019

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO DE ANTIOQUIA203
OFICIO N°222

Radicado control de legalidad: 050003120-002-2025-00019-00
Radicado proceso principal (Demanda): 050003120002 **2025 00018** 00 (Juzgado 02Penal circuito especializado extinción de dominio de Medellin)
Radicada fiscalía: 2019-000180 Fiscalía 65 E.D.

Señores:

Ministerio de Justicia

Agente del Ministerio Público

FISCALÍA 65 ESPECIALIZADA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO-Dra. MARIA ANGUSTIAS GELVEZ

Cordial saludo,

Por medio de la presente respetuosamente me permito ponerlo en conocimiento del auto de sustanciación Nro.205 del 26 de mayo de 2025, mediante el cual se dispuso a estar en lo resuelto, **AVOCA CONOCIMIENTO CONTROL DE LEGALIDAD Y CORRER TRASLADO.**
Lo anterior se le notifica para los fines pertinentes y se adjunta:

- Auto N°205 de sustanciación relacionado
- Link del expediente :Rama Judicial

Atentamente,

Juliana Colmenares
Citadora

JUZGADO 002 PENAL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE
DOMINIO DE ANTIOQUIA

CALLE 41 No 52 -28 EDIFICIO EDATEL,
OFICINA 202
604 232 8525 EXT 3202

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

Outlook

EVIDENCIAS E INFORME

Desde OLGA LUCIA RAMIREZ MURILLO <olga.ramirez@minjusticia.gov.co>
Fecha Lun 2/06/2025 1:00 PM
Para OLGA LUCIA RAMIREZ MURILLO <olga.ramirez@minjusticia.gov.co>

22 archivos adjuntos (22 MB)

1.EVIDENCIA.pdf; 2.EVIDENCIA.pdf; 002SolicitudClAnexos.pdf; 3. EVIDENCIA.pdf; 003ActaReparto.pdf; 4.EVIDENCIA.pdf; 004Admite.pdf; 5.EVIDENCIA.pdf; 6.EVIDENCIA.pdf; 006Estado.pdf; 7.EVIDENCIOA.pdf; 8.EVIDENCIA+.pdf; 9.EVIDENCIA.pdf; 10.EVIDENCIA.pdf; 11.EVIDENCIA.pdf; 12. EVIDENCIA.pdf; 13.EVIDENCIA.pdf; 14.EVIDENCIA.pdf; 15.EVIDENCIA.pdf; 16.EVIDENCIA.pdf; 17.EVIDENCIA.pdf; j) Informe de ejecucion contractual Mayo de 2025.docx;

Buena tarde estimada olga

Outlook

informe

Desde OLGA LUCIA RAMIREZ MURILLO <olga.ramirez@minjusticia.gov.co>
Fecha Lun 2/06/2025 11:14 AM
Para OLGA LUCIA RAMIREZ MURILLO <olga.ramirez@minjusticia.gov.co>

2 archivos adjuntos (96 KB)

j) Informe de ejecucion contractual Mayo de 2025.docx; PODER PARA DESCORRER TRASLADO 2025 00030.docx;